

# *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

ACTA No. 048– 2024

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RIOBAMBA, REALIZADA EL MIÉRCOLES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2024.**

Presidida por el Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde del cantón Riobamba; se instala la sesión ordinaria del Concejo Municipal, en este miércoles once de septiembre del dos mil veinticuatro, a las 15H36, con la presencia de: Abg. Carlos Aulla, Tlga. Maritza Díaz, Ing. Galo Falconí, Abg. Alberto Ganán, Ing. Patricio Guaranga, Abg. Micaela Lema, Abg. Rafael Quitio, Tlgo. Celso Rodríguez, Ing. Nancy Santillán, Abg. Edison Tene.

Actúa el Abg. Ramiro Alonso Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo.

Dr. Marcelo Treviño Santamaría, Procurador Síndico Municipal, Encargado.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** interviene: Muy buenas tardes, hoy el cumpleaños del Ecuador; buenas tardes, vecinas y vecinos de la ciudad de Riobamba; señoras, señores Concejales; señora Vicealcaldesa; un saludo cordial también a quienes nos acompañan a través de las redes sociales; así como, a quienes escuchan esta transmisión a través de Radio Ciudad Dial 106.5.

En atención a la Convocatoria Nro. 049-2024, señor Secretario, por favor, proceda a constatar el quórum previo a instalar la sesión.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** actúa: Señor Alcalde, buenas tardes; señora Vicealcaldesa, buenas tardes; señores Concejales, buenas tardes; público en general que nos acompaña, muy buenas tardes; al igual que, a los que nos ven a través de los medios de comunicación.

Procedo con lo solicitado, señor Alcalde:

Concejal Carlos Aulla;

**Abg. Carlos Aulla;** saluda: Señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, compañeros Concejales, señor Secretario, ciudadanía en general que nos acompaña esta tarde y a quienes nos siguen a través de los medios, buenas tardes. Presente, señor Secretario.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** indica: Concejal Maritza Díaz.

**Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa;** manifiesta: Señor Alcalde, muy buenas tardes; estimados compañeros y compañera Concejala; a los ciudadanos que nos acompañan esta

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Píobamba*

---

tarde aquí y a cada uno de los que nos ve por los diferentes medios, muy buenas tardes. Presente.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** menciona: Concejal Galo Falconí.

(Ausente)

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** señala: Concejal Alberto Ganán.

**Abg. José Ganán Gualán;** expresa: Muy buenas tardes, señor Alcalde, señoras y señores concejales, público presente. Presente, señor Secretario.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** indica: Concejal Patricio Guaranga.

**Ing. Patricio Guaranga;** enuncia: Señor Alcalde, muy buenas tardes; señorita Vicealcaldesa; compañeros concejales, servidores municipales, público en general. Presente, señor Secretario.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** nombra: Concejal Micaela Lema.

(Ausente)

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** menciona: Concejal Rafael Quitio.

**Abg. Rafael Quitio;** dice: Buenas tardes, señor Alcalde, compañera Vicealcaldesa, compañeros, compañeras Concejales, señores ciudadanos presentes aquí, servidores municipales, muy buenas. Presente, señor Secretario.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** anuncia: Concejal Celso Rodríguez.

**Tlgo. Celso Rodríguez;** expresa: Señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, compañeras Concejales, compañeros Concejales, público que nos acompaña el día de hoy y al público que nos sigue por los medios digitales, muy buenas tardes. Presente.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** señala: Concejal Nancy Santillán.

**Ing. Nancy Santillán;** manifiesta: Señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, compañeros Concejales, compañeros municipales, todos quienes se encuentran aquí, muy buenas tardes. Presente.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba*

---

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** indica: Concejal Edison Tene.

**Abg. Edison Tene;** dice: Señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, compañeros Ediles, a toda la ciudadanía en general, muy buenas tardes. Presente.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** menciona: Concejal Galo Falconí.

**Ing. Galo Falconí;** saluda: Señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, compañeras, compañeros Concejales; señores servidores municipales, público presente, muy buenas tardes. Presente, señor Secretario.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** nombra: Concejal Micaela Lema.

**Abg. Micaela Lema;** expresa: Muy buenas tardes, señor Alcalde, estimada Vicealcaldesa, compañeros concejales, a la ciudadanía que se encuentra presente a través de los medios digitales y también quienes se encuentran en este salón, muy buenas tardes. Presente.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** indica: Concejal Wanderberg Villamarín.

(Ausente)

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** informa: Señor Alcalde, me permito informar que contamos con el quórum correspondiente para poder dar por instalada la presente sesión.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** señala: Muchas gracias, señor Secretario, doy por instalada la presente sesión. Por favor, proceda a dar lectura a los puntos del orden del día que serán tratados esta tarde.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** lee: Lo solicitado, señor Alcalde:

Mediante Convocatoria 049-2024 este Concejo Cantonal fue convocado para la sesión del día de hoy, once de septiembre del dos mil veinticuatro, a las 15H30, en este salón, con el siguiente orden del día:

### **1. Lectura y Aprobación de Actas.**

- Acta número 042-2024 correspondiente a la sesión extraordinaria del 08 de agosto del dos mil veinticuatro.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

- Acta número 043-2024 correspondiente a la Sesión Conmemorativa del 15 de agosto del dos mil veinticuatro.
- Acta número 044-2024 correspondiente a la sesión extraordinaria del 19 de agosto del dos mil veinticuatro.

### **2. Comisiones Generales.**

- Solicitud Nro. 820745 realizada por la señora María Juana Morocho Guaraca, a fin de exponer sobre la problemática existente en el predio denominado Macají.
- Solicitud Nro. 821907 realizada por el señor Vicente Arias Rojas, a fin de tratar asuntos relacionados con la Urbanización “Señor de la Agonía”, con el polígono que delimita a las parroquias urbanas del cantón Riobamba.

### **3. Informe situacional del retiro de los bolardos que se encontraban ubicados en la Avenida Daniel León Borja.**

### **4. Informe y Sugerencias de Alcaldía.**

### **5. Asuntos Varios.**

Hasta aquí el orden del día, señor Alcalde.

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** refiere: En su consideración, señores Concejales.

El punto 3.- Informe Situacional de los bolardos que se encontraban en la avenida Daniel León Borja, ahí hay un error en el documento de convocatoria, por lo cual, solicito que Concejo permita la inclusión de ese punto en el orden del día.

Por favor, señor Secretario, dé la explicación del caso.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** informa: Señores Concejales, para su conocimiento, reconociendo que la Secretaría cometió un error en la Convocatoria 049-2024 que fue enviada el día sábado por quipux, no constaba este punto, pero como tuvimos problemas por el corte de luz y los sistemas, no pudimos hacerlo vía correo electrónico.

En la Convocatoria vía correo electrónico que les llegó a ustedes el día domingo, en ese ya constaba este informe; entonces, en virtud de eso, para regularizar esta situación, el señor Alcalde está pidiéndoles que se convalide este punto incluyéndole dentro del orden del día, que fue una solicitud de la concejala Nancy Santillán.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Píscambá*

---

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** refiere: En su consideración el orden del día con la inclusión del punto.

Si no hay observaciones se da por aprobado con el punto incluido. Por favor, vamos con el primer punto del orden del día.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** lee: Lo solicitado, señor Alcalde:

### **1. Lectura y Aprobación de Actas.**

- Para su aprobación el Acta número 042-2024 correspondiente a la sesión extraordinaria del 08 de agosto del dos mil veinticuatro.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** refiere: En su consideración el Acta número 042-2024.

**Los señores Concejales dicen,** sin observaciones.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** señala: Si no hay observaciones, se da por aprobado.

Siguiente Acta, señor Secretario.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** lee: Señor Alcalde, señores Concejales, para su aprobación:

- Acta número 043-2024 correspondiente a la Sesión Conmemorativa del 15 de agosto del dos mil veinticuatro.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** menciona: En su consideración, señores concejales. Concejales Nancy Santillán, señora Vicealcaldesa, en ese orden.

**Ing. Nancy Santillán;** manifiesta: Gracias, señor Alcalde. Mi voto sería en contra porque no estaba en esta sesión.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** refiere: Señora Vicealcaldesa.

**Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa;** expresa: Muchas gracias, señor Alcalde. En este caso también, mi voto sería en blanco por no haber estado en esa sesión

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** indica: Listo, siguiente Acta, señor Secretario.

Se da por aprobada el Acta, sin más observaciones. Siguiente Acta, señor Secretario.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Pichincha*

---

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** lee: Señores Concejales, señor Alcalde, para su aprobación:

- Acta número 044-2024 correspondiente a la sesión extraordinaria del 19 de agosto del dos mil veinticuatro.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** menciona: En su consideración, señores concejales. Concejales Nancy Santillán.

**Ing. Nancy Santillán;** enuncia: Gracias, señor Alcalde. De igual manera, mi voto sería en contra porque no estaba en la sesión.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** refiere: Señora Vicealcaldesa, tiene la palabra.

**Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa;** expresa: Gracias. De igual manera, mi voto es en blanco por no haber estado en la presente sesión.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** señala: Si no hay más observaciones, se da por aprobado.

Siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** lee: Nos corresponde tratar el punto número:

### **2. Comisiones Generales.**

**- Solicitud Nro. 820745, realizada por la señora María Juana Morocho Guaraca, a fin de exponer sobre la problemática existente en el predio denominado Macaji.**

Señor Alcalde, señores Concejales, procedo a dar lectura del artículo 91 de la Ordenanza 014-2023, que manifiesta: “En las Comisiones Generales se escuchará a los ciudadanos expositores sobre el tema de su petición, intervención que no excederá de 10 minutos de su exposición, sin que pueda adoptarse resolución de naturaleza alguna (...)”.

Solicitamos, por favor, a la señora María Juana Morocho Guaraca, por favor, nos acompañe para dar su exposición.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** menciona: Señora María Juana Morocho ¿Se encuentra presente?

Si no se encuentra presente, por favor, vamos con el siguiente punto del orden del día.

Siguiente Comisión, señor Secretario.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee:**

**- Solicitud Nro. 821907, realizada por el señor Vicente Arias Rojas, a fin de tratar asuntos relacionados con la Urbanización “Señor de la Agonía”, con el polígono que delimita a las parroquias urbanas del cantón Riobamba.**

Solicitamos la presencia del señor Vicente Arias Rojas, por favor.

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** indica: Señor Vicente Arias Rojas, por favor, tome asiento.

Se declara en Comisión General, le escuchamos don Vicente.

**Sr. Vicente Arias Rojas, Ciudadano;** expresa: Bueno, en primer lugar agradezco, señor Alcalde, por primera vez que me acerco acá ante ustedes y a todos los señores Concejales del cantón Riobamba, hay muchos conocidos como concejales.

La verdad, señor Alcalde, señores Concejales, la preocupación es mía bastantísimo que nosotros a nombre de las parroquias que hemos venido legalmente a comprar un terreno como San Juan, hemos venido de Cacha, de Flores, de Punín y de Pungalá, donde nosotros pues, hemos tenido primero a Dios, hemos comprado un lote tan pequeñito que es de 150 metros cuadrados, donde nosotros en el 2011 ha sido aprobado por las ex autoridades.

Me sorprende, legalmente en este año yo le envié al señor Alcalde justamente un oficio donde solicité para la urbanización “Señor de la Agonía” que me ayude para el parque, donde que me encuentro muy triste y dolido, al entregarme un documento donde que siempre nosotros los documentos hemos hecho Escritura Pública a la parroquia Veloz y ahora con la sorpresa donde que hemos estado dentro de la parroquia San Luis.

Señor Alcalde, señores Concejales, nosotros como indígenas, como de campo, no venimos ni queremos atacar al señor Alcalde, ni a ustedes señores autoridades como Concejales, nosotros no somos para eso; lo que nosotros venimos, con el respeto que se merecen en calidad de autoridades, queremos que se quede, justamente, tenemos los documentos aprobados en nuestra parroquia Veloz, doctor, donde manifestaron de Obras Públicas que no hay cómo hacer la obra y al mismo tiempo nos lo dice de ahí: “Don Vicente, eso no es nada, hagan la aclaratoria de la escritura, todos los documentos, esto no pasa nada”.

Si no es de decir “Hagan”, usted sabe que cuesta plata para ir donde quiera, cuesta plata donde el señor Notario y aquí mismo nosotros hemos estado pagando del agua dentro de la parroquia Veloz y no es justo, señor Alcalde, señores Concejales, venimos con nuestros compañeros que somos legalmente una vez más, estamos dentro de la ciudad de Riobamba; claro que somos nosotros del campo, pero si ya vivimos aquí desde el 2011.

Eso es lo que venimos a pedir por obra y gracias a ustedes, señores Concejales, señor Alcalde, que nos ayuden, que nos deje con lo mismo que estamos de nuestra parroquia Veloz. Ahora que digan como dijo el señor ingeniero “Eso no es nada, hagan nomás pues, la aclaratoria, la

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba*

---

escritura, hagan todo”.

Entonces, hasta a uno dio ganas de llorar ¿Por qué? En vez de ayudar, decir, podemos hacer otra cosa mejor, pero no que venga a desmayarnos a nosotros, por eso que mis compañeros están aquí presentes de nuestra Urbanización “Señor de la Agonía”, señor Alcalde, Vicealcaldesa, ayúdenos, por favor, no queremos más nosotros que estar ya, como se dice, en la parroquia San Luis.

Muchas gracias, señor Alcalde, señores concejales, esperemos a ustedes la buena voluntad, primero a Dios, después a ustedes, señores concejales, muchas gracias.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** manifiesta: En su consideración, señores concejales. A ver, para fines prácticos, si es que está en la Veloz o está en San Luis, igual se puede hacer obra; entonces, para fines prácticos de ejecución de obra, puede estar en cualquiera de las parroquias; entonces, argumentar que no se puede hacer la obra porque está en San Luis, eso no es verdad, puede estar en San Luis; con eso creo que le resuelvo el cincuenta por ciento de la preocupación ¿Sí?

Lo segundo, estoy conversando con el Director de Obras Públicas que este rato se encuentra en el Ministerio de Vivienda en Quito, el Director de Ordenamiento Territorial está en el Ministerio de Vivienda y por eso no está aquí, pero le expliqué el caso rápidamente y me señala que esto es fácilmente resoluble con una aclaratoria en la Notaría, porque son escrituras muy antiguas que han generado algunas complicaciones ¿Sí? Y hay una complicación con lo que se aprobó en el 2017 lo que está en las escrituras.

Entonces, por el lado de hacer o no hacer obras, no hay problema, en qué parroquia esté, todas las parroquias son atendidas por esta administración; y por el lado de, si ya por un sentido de pertenencia queremos estar en la parroquia Veloz o en la parroquia San Luis, eso es cuestión de una aclaratoria que se la harían los propietarios mismo en la Notaría; entonces, este es un proceso que se lo puede hacer fácilmente desde Ordenamiento Territorial.

**Ciudadano;** dice (extra micrófono): Señor Alcalde, no sé si me permite hacer uso de la palabra.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** menciona: Por favor, le agradezco que tome asiento en la silla.

Para efectos de su intervención, en vista de que no estaba dentro del orden del día, declaro un receso de cinco minutos a la sesión de Concejo, le escuchamos.

**El Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde, declara un receso siendo las 15H53.**

**El Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde, reinstala la sesión siendo las 15H55.**

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** anuncia: Declaro terminado el receso. Estimado vecino, creo que es un criterio unánime, el Municipio no puede pagarle la aclaratoria a una propiedad privada, eso no hay cómo ¿Sí? Eso es imposible hacer ese pago desde el Municipio.

Y luego, yo le doy la información que de manera, permítame un segundito, le doy la información de procedimientos que son legales, todos estamos complicados de una u otra manera económicamente, pero hay valores que solo hay que pagarlos. Si es que, mire, no es, no soy, yo no puedo pagar, darles pagando la aclaratoria, no puedo. Voy a pedirle, por favor, Cristian, en el asiento de allá, voy a pedir a un Técnico que dé una explicación de lo que legalmente ha sucedido ¿Sí? Para que se entienda si es que es necesario o no esta aclaratoria.

De todas maneras, más allá de la explicación del Técnico de Avalúos y Catastros que, si es legal, hay que cumplirla, más allá de eso, yo le voy a pedir al señor Procurador que, después de esta sesión, en esta semana, me emita un criterio jurídico al respecto; y, ese criterio jurídico será la base para las acciones.

Pero le digo, si es que en base al criterio jurídico que es el límite que yo tengo, yo tengo el límite de la ley, yo no puedo irme sobre la ley y usted lo sabe porque hemos conversado varias veces; lo que diga el criterio jurídico ¿Sí? Si es que a ese criterio jurídico ustedes quieren hacerle alguna aclaración, encantado de la vida.

Alguno de ustedes o su representante, que dialogue con el señor Procurador, si es que en este momento lo que diga el Técnico no les aclara de manera suficiente. No puedo yo decir que no se pague algo que toque pagar porque, caso contrario, es una glosa y me tocaría pagar a mí de forma personal.

Por favor, Cristian.

**Ing. Cristian Bone, Técnico de Ordenamiento Territorial;** expone: Señor Alcalde, buenas tardes; señores Concejales, muy buenas tardes; público presente.

Bueno, en cuestión del “Señor de la Agonía”, del barrio, nosotros tuvimos ya varios pedidos de un tema de actualización catastral, lo cual, ya lo hemos llevado realizando durante este tiempo. Empezó con el área verde y actualmente estamos actualizando los lotes de terreno, los cuales, en preocupación de ustedes han visto que no se encontraban catastrados gráficamente.

A partir de ello, nos llegó una solicitud donde pedían que se cambiara el tema de la parroquia, porque aparecen en San Luis, en San Luis ¿Verdad? Ya, siendo del tema Veloz.

Ahí quisiera explicarles que, todo parte de la Ordenanza del año 2017, donde se aprueba el Primer Código Urbano. En el Código Urbano se aprueban los límites parroquiales y ahí se delimita la parroquia Riobamba y lo que les corresponde a ustedes, no, o sea, se definen las cinco parroquias urbanas y por parroquias, quedando lógicamente como principal la parroquia central que es Riobamba, y de ahí se delimitan las parroquias.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Píobamba*

---

Su barrio, lógicamente, en esta delimitación que se hace en la Ordenanza del 2017, se delimita que ustedes están en la parroquia de San Luis; entonces, la solicitud que ustedes nos emitieron en su momento, no podía ser viable porque actualmente los límites a nosotros nos rigen que ustedes pertenecen a esa parroquia; por consiguiente, se hace la depuración de las claves catastrales y, lógicamente, caen en San Luis; y, ahí recaemos al reclamo que estaban teniendo en el tema de que, claro, en algún punto tendrían que hacer las aclaratorias correspondientes a sus escrituras mencionando que, actualmente, se encuentran en San Luis.

Eso es, señor Alcalde, el tema técnico.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** comenta: Aquí tengo que explicar algo más. Los límites urbanos se aprueban en el 2017, por favor, verifíqueme la ley del COOTAD. Hay una moratoria que no se pueden cambiar los límites en doce años, en doce años los límites que definió el anterior Concejo, no este, el anterior Concejo, no pueden ser modificados.

Nosotros estamos haciendo un esfuerzo, justo para eso se fue el Director de Ordenamiento Territorial para, en base a una salvedad de la ley por un proyecto estratégico, estamos buscando que se pueda modificar los límites urbanos, pero es muy complicado; la moratoria dice doce años; después de doce años, desde el dos mil diecisiete, se podrá modificar los límites.

Son los que están establecidos por el Concejo de ese año, no por este; no hay manera de que este Concejo, ni por unanimidad, pueda cambiar los límites, porque hay una ley superior, no Ordenanza, ley superior que dice “En doce años no se puede cambiar”.

Si los concejales, en ese tiempo, de ese tiempo, decidieron cambiar los límites, alguna razón tienen, la razón que sea, pero esos son los límites que tenemos ahora ¿Sí? Habría que sumar doce años para poder definir la fecha, en la cual, en el nuevo PUGS de ese año, el Plan de Uso y Gestión del Suelo de ese año, se podrán cambiar los límites.

**Sr. Vicente Arias Rojas, Ciudadano;** dice: Bueno, una vez más a ustedes, lo que, señor Alcalde y señores concejales, de mi parte, como dice que la escritura hay que hacer aclaratoria cada cual, nosotros pensábamos si los dejamos así, no hacer nada nosotros porque con el tiempo nuevamente vamos a regresar; no sé si ustedes, señores concejales, en eso; entonces, nosotros, si gastamos ahora, nuevamente será otros doce años, otra vez vamos a gastar; entonces, para eso nosotros, ya legalmente lo que nosotros estábamos preocupados es por ese parque, ahí llegamos a descubrir nosotros.

Entonces, lo que rogaría al señor Alcalde y a ustedes, señores Concejales, Vicealcaldesa quedarnos así mismo; entonces, yo creo que no sería aclaratoria legalmente ya, porque usted sabe, no es pues un gastito tan pequeño, sí es pesado.

De esa manera, una vez más a ustedes, señor Alcalde y señores Concejales, solicito la autorización, que nos dejen tal como estamos; si es que legalmente no se puede hacer la obra ¿Qué podemos hacer entonces nosotros? Pues podríamos legalmente, como quiera reunir de

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

centavo en centavo y hacer la obra; yo creo que no, con eso haríamos evitar los problemas legalmente dentro de nuestra urbanización, señores Concejales.

Eso es lo que venimos a pedir, que ustedes autoricen ya para no, legalmente no hacer gastos, ni pedir nada pues entonces, porque siempre hemos estado al frente, como ustedes saben, señores concejales, siempre se paga del agua dentro de la ciudad, pero ¿Qué podemos hacer? Entonces, ya nos toca quedar, pero rogaría que autoricen ustedes, quedamos tal como somos mismo, señores concejales, señor Alcalde.

Eso es lo que sería, doctorita, también y doctor Rafael, demás concejales.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** manifiesta: A ver, no es un tema de autorizar que se quede nomás como está, el momento en el que usted tenga que hacer algún tipo de trámite va a necesitar hacer la aclaratoria; por ejemplo, si es que va a vender el terreno o si va a aprobar un proyecto o algo por el estilo, ahí se necesitará hacer la aclaratoria, mientras tanto no ¿Sí?

Entonces, eso ya es una decisión del momento en específico; así es que, no es que este rato ya necesita cambiarlo, no, no es así, porque el tema de la obra es por cuerda separada, es otra cosa; la obra puede hacerse, sea en la parroquia San Luis, en la Veloz o en la Lizarzaburu, nosotros trabajamos en todas las parroquias, en todas y, no solamente para pedir el voto o no, sino que todo el tiempo lo hacemos.

Y más bien, vecino, yo le invito a que dialoguemos de manera positiva y propositiva, sin molestarnos porque nadie le está negando la obra, nadie, nadie le está negando la obra, de hecho, este rato estamos dialogando; entonces, más bien yo le voy a invitar a algo, les voy a invitar a algo.

En estos días estamos haciendo los Talleres Participativos para el presupuesto dos mil veinticinco ¿Sí? Es decir, esto no se hace “Ya, mañana deme el parque” Eso no hay cómo; se necesita definir el presupuesto, una vez definido el presupuesto hay que hacer, perdón, hay que hacer los estudios; una vez hechos los estudios se define el presupuesto y así seguimos avanzando para el siguiente periodo presupuestario.

En estos meses que vienen, se están haciendo talleres para definir con la ciudadanía el presupuesto dos mil veinticinco. Hoy hablaba con algunas Unidades Educativas y les decía a los rectores “Vengan a los talleres para que planteen sus necesidades y podamos construir y decidir prioridades” Yo he sido muy claro: Dos mil veinticuatro “Año del alcantarillado y del agua potable”.

Ayer llegó el agua potable de Maguazo - Alao a Riobamba, ya llegó el agua, es una felicidad, pero eso también ha significado que erogare recursos para que eso suceda. El dos mil veinticinco “Año de la Cultura, las Artes y el Deporte; entonces, es un año en el que podemos trabajar en parques, en unidades educativas que tanto lo necesitan; y, en otros temas.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba*

---

Les invito, vecinos, a que trabajemos en el Presupuesto Participativo, y si es que es San Luis en este momento, esa obra tendremos que dialogarla también con el Presidente de la Junta Parroquial y ahí vamos definiendo; así es que, no hay una negativa de ninguna manera.

Concejala Micaela Lema, tiene la palabra.

**Abg. Micaela Lema;** actúa: Muchísimas gracias, muy buenas tardes nuevamente a don Vicente Arias, a toda la directiva, a toda la Comisión que está en esta tarde. Bueno, es una situación y una realidad que está viviendo todas las periferias y sobre todo los sectores que están en el límite, tanto urbano y tanto rural; y lo puedo decir, inclusive, había conversado ya en algunas semanas atrás con los diferentes moradores y existen, sobre todo, incertidumbre y desinformación, posiblemente.

Entonces, sí sería importante, señor Alcalde, a través de la Dirección de Ordenamiento Territorial que se pueda hacer una explicación, sobre todo, una explicación técnica, una explicación con los límites que están definidos, para que se pueda entender y, sobre todo, cuáles son las implicaciones y lo hablo, inclusive, desde carne propia.

Había puesto como ejemplo mi sector también que antes éramos considerados de la parroquia Veloz, inclusive, las escrituras, el pago del impuesto predial, está a nombre o está dentro de la parroquia Veloz; sin embargo, la nueva delimitación urbana desde el dos mil diecisiete, nos traslada también a la parroquia San Luis; y, no solamente en la urbanización “Señor de la Agonía” o La Libertad o muchos sectores que están en esta misma situación. Y creo que es importante, sobre todo, el poder socializar las implicaciones técnicas, las implicaciones legales que cada uno de los usuarios, en el caso de, poder realizar esta aclaratoria o el no realizar la aclaratoria.

Pero sí es importante que se pueda realizar un taller explicativo con los diferentes técnicos, con una exposición clara desde Ordenamiento Territorial y, obviamente, en esta consultoría que se está realizando de la actualización del Plan de Uso y Gestión de Suelo, hasta qué nivel se podría, de una u otra manera, analizar la posible delimitación que, previo al dos mil veintinueve, que corresponde ya a los doce años donde se debe actualizar, pero en esta consultoría que se está realizando, hasta qué punto también se puede ingerir en estos temas.

Pero sí es importante, sobre todo, la información y que se mantenga comunicada a la ciudadanía porque, no solamente la urbanización “El Señor de la Agonía” tiene esta singularidad, son varios sectores que, lastimosamente, en el dos mil diecisiete, por criterios técnicos que en su momento se decidió, muchos de los sectores, siendo urbanos o su nacimiento urbano, pasaron a ser ya parte del sector rural; y, como bien lo decían los señores, pasarán algunos años, llegará el dos mil veintinueve y nuevamente volveremos a ser la parroquia Veloz.

Entonces, sí es un doble gasto, sí es importante en un taller explicativo que se le pueda realizar, los técnicos, los diferentes moradores, dirigentes de varios sectores que tienen esta misma problemática y, sobre todo, mantener la información certera, la información verídica y las posibles acciones que va a realizar la Municipalidad.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Muchas gracias.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** expresa: Sí, debo señalarles algo también que, probablemente, ustedes no sepan.

A veces se puede uno pensar que quiere estar en la parroquia Veloz, en vez de la de San Luis, pero las parroquias urbanas pagan contribución especial de mejoras, las parroquias rurales, no; les dejo ese dato, por si acaso ¿Sí? Es decir, una obra que se hace en la parroquia urbana, el Municipio tiene que cobrarle por ese valor de la obra hecha, por un porcentaje alto. En las parroquias rurales apenas se cobra el tres por ciento del valor de la obra, repartido para todo. Este es un primer dato.

El segundo dato que les dejo, que a veces uno quiere cosas que, de pronto, no son en realidad las que debería querer, no sé; el segundo dato es que, los impuestos de la parroquia urbana son más altos que de la parroquia rural; y, si usted tiene una preocupación por los cincuenta dólares de la declaratoria, el momento en que se convierte en urbana, probablemente, va a pagar más impuestos ¿Sí?

Le dejo esos dos datos más allá de que, debo comentarles, concejal, debo comentarles que, información sobre los límites urbanos, las hemos hecho bastante, bastantes campañas comunicacionales, siempre falta, no llega a todo el mundo por supuesto, eso es muy complicado que llegue a cada uno de los doscientos sesenta y ocho mil habitantes del cantón Riobamba, pero ustedes pueden entrar al internet también, les comento, vecinos, y pueden encontrar todos los límites urbanos subidos en mapas georreferenciados que eso no había antes, ahora están actualizados y están en línea para consulta de cada uno de los vecinos.

Aprovecho también para comentarles, sobre todo, a los señores concejales, que estamos trabajando con el Ministerio de Agricultura para cambiar el uso de suelo, no si es urbano o rural, pero sí rural de expansión urbana, para poder de esa manera ampliar, si es que no pudiéramos cambiar los límites, ampliar la posibilidad de aprobar urbanizaciones y subdivisiones en esta área periférica de límite que nos dejaron los anteriores Concejos cantonales.

Entonces, con todo esto le digo que, yo les veo preocupados por un problema que, de verdad, no existe; las obras se pueden hacer en cualquier parroquia; por lo tanto, ese problema de que, si es lo uno o lo otro para hacer la obra, eso no existe, eso se puede hacer en cualquier parroquia ¿Sí? El problema de, si queremos que sea la Veloz, en vez de la de San Luis, piénsenlo porque es bueno también, sí, también los precios de los predios suben de costo, se pueden vender más caro cuando es urbano, así es, pero al mismo tiempo también cuesta más el impuesto predial y la contribución especial de mejoras.

Creo que con esto y lo último, solo estoy repitiendo para que quede muy claro; y lo último es que, los límites que uno quiera verificar, están subidos en el internet "[gadmriobamba.gob.ec](http://gadmriobamba.gob.ec)". Ustedes lo encuentran, pueden poner en un buscador cualquiera, "*Riobamba*" "*Municipio de Riobamba*" y van a encontrar toda la información actualizada.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Muchas gracias por haber venido.

Señor Secretario, siguiente punto del orden del día.

Muchas gracias. Una buena tarde. Gracias a usted. Dios le pague, gracias.

Siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Punto número:**

### **3. Informe respecto al retiro de los bolardos que se encontraban ubicados en la avenida Daniel León Borja.**

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** expone: Señores concejales, respecto al tema de los bolardos, voy a hablarlo desde diferentes puntos de vista para su información y para esto voy a empezar por el informe, digámoslo así, mediático.

Cuando no tienen de qué reclamar ciertos medios de oposición, se busca qué reclamar y, señores, la ciudad de Riobamba y las ciudades del mundo entero tienen aceras que están en el mismo nivel de la calle y que no tienen bolardos, eso existe desde toda la vida; que si pusieron aquí o no bolardos hace más de diez años, los pusieron, una decisión de diseño de su momento que la respeto.

Pero que se retiren los bolardos:

Uno.- Por Contraloría, no es daño a un bien público porque ya cumplió su vida útil la que señala Contraloría, primero.

Por lo tanto, si no incumple temas de Contraloría, es una decisión administrativa, primera cosa, segunda, mejor dicho.

**Ingresa al salón de sesiones el concejal Wanderberg Villamarín, siendo las 16H18.**

Saludos cordiales, concejal Wandy Villamarín.

Segunda cosa, aceras por las que se suban las motos, cualquiera que no tenga bolardos, cualquiera que no tenga bolardos; hay aceras de la 10 de Agosto, por ejemplo, donde están las rampas, donde se suben las bicicletas y de vez en cuando alguna moto, cada vez menos, pero en su momento se subían motos; motos se suben en la avenida, en la plaza Eloy Alfaro, también, está mal, claro que está mal, claro que está mal; pero hay gente que está incumpliendo la ley, por supuesto.

Que hay vehículos que se han cruzado, claro, por supuesto, y tienen que ser sancionados,

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

pero eso no significa que, haber retirado los bolardos, sea una mala decisión; significa que todavía hay ciudadanos que no cumplen la norma o, caso contrario, deberíamos poner pasamanos en todas las aceras de la ciudad, es una pregunta, y eso no va a suceder porque no es pues, práctico hacerlo.

Por favor, amplíale desde la línea amarilla hasta las flechas negras del otro lado. Si es posible girarle un poco, te agradezco, ya. Les ruego me disculpen, estoy con una jaqueca un poco complicada, por eso estoy tan lentito.

Entonces, técnicamente no hay un error como concepto de haber quitado los bolardos, no hay; a nivel de temas de Contraloría, tampoco.

Ahora bien, a nivel de “Y porqué sacan pues, sin planificación”

Por favor, son temas mediáticos, esos son temas mediáticos, esto tiene una planificación y aquí, señores concejales, les voy a contar algo.

El día miércoles, después de la sesión de Concejo, debido al pedido que ustedes hicieron de información, yo había solicitado a un técnico que me ayude con este esquema para presentarles a ustedes, pero me sirvió al día siguiente para una reunión que tuve con la Agencia de Cooperación Alemana, la cual, está en un proyecto nacional que se llama “MOVER” que es para ciudades intermedias, para desarrollar modelos de movilidad sostenible que permitan tener créditos, proyectos bancarizables, voy a decir así la cifra, de al menos Diez Millones de dólares.

Estos proyectos, en el caso del Ecuador, para este año hay, para este cuatrienio, me parece, hay 17 ciudades candidatas, 17 ciudades candidatas. Cuando vino el, y esto ya venimos trabajándolo durante meses, la posibilidad de que Riobamba sea beneficiaria de estos proyectos “MOVER”.

Para explicar la importancia de este asunto, debo señalarles que el Alcalde de Cuenca, el Alcalde actual de Cuenca, Cristian Zamora, acaba de recibir un préstamo para movilidad sostenible por \$24'000.000, el cual, fue conseguido por un proyecto similar a “MOVER”, tres Alcaldes atrás, tres Alcaldes atrás consiguieron que Cuenca se candidatee para ser acreedora a estos fondos.

Durante tres administraciones fueron trabajando en estos proyectos y el Alcalde actual, digamos que le cae, por el tiempo, la lotería de recibir ese presupuesto ¡Una maravilla! Riobamba, estamos en el inicio en conseguir ese presupuesto, ese beneficio para que, quién sabe, dos, tres Alcaldes, en el futuro, puedan acceder a estos beneficios. Esto es pensar en largo plazo, todo es pensar para esta administración, es en largo plazo.

Y ese día que tuvimos la reunión, justamente, yo había pedido que se elabore este documento explicativo para ustedes, pero me sirvió para decirles a los señores de la GIZ, en esta última entrevista, explicarles cuál es el modelo de movilidad de la ciudad central.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba*

---

La respuesta final de esta candidatura, la digo una vez que les explico lo que ustedes están viendo aquí.

Lo que ustedes ven aquí, en líneas azules entrecortadas, es lo que conocemos como Circunvalación: 9 de Octubre, Edelberto Bonilla, La Prensa, Los Héroes, por donde iría el primer circuito de ciclovía, por el parterre, disminuyendo la velocidad de los camiones, buses, etcétera, etcétera, que no pueden sobrepasar los 50 kilómetros por hora, con diferentes técnicas, como rompe velocidades diseñados para 50 kilómetros por hora, no para que paren a 10 kilómetros, sino a 50; esto se consigue disminuyendo las alturas y alargando el tamaño de los rompe velocidades, temas técnicos de movilidad de tránsito.

Lo segundo, ustedes pueden ver en pequeñito, ayúdeme, por favor, señalando un poco o si me puedes pasar la computadora, mejor.

Lo segundo que ustedes pueden ver, son dos buses de color rojo; uno al un lado de la ciudad y, el otro, al otro lado de la ciudad; esos puntos son, la Plaza Barriga y la Plaza de La Dolorosa, en donde estarían dos estaciones de transferencia que conectarían, por un lado las Parroquias Rurales de su sector; y, por otro lado un circuito, un anillo que conecte estas dos estaciones de transferencia y que pueda girar alrededor del Centro Histórico.

Esto es cambiar los modelos de movilidad donde, por ejemplo, los usuarios no tengan que esperar 10, 20, 30 minutos en el bus, sino más bien en una parada, para explicarlo fácilmente, tipo trolebús ampliado. Ahí es donde estarían estas dos estaciones que luego se irían ampliando a otros lugares, pero esta gráfica es específicamente para explicarles lo que ustedes habían solicitado.

Luego, recordarán ustedes, en algunas de las explicaciones que se han dado sobre la “Red de Bulevares Seguros”, lugares por donde sea más seguro caminar que por otros lados, porque no podemos poner cámaras en todas las calles, pero sí en algunas que conecten puntos, hitos de la ciudad, hitos y nodos de la ciudad.

En ese sentido, antes de explicar lo de las redes, debo explicar sobre las plataformas. La Plataforma Gubernamental, sin que haya existido un trauma institucional o urbano, hemos agrupado las oficinas, reagrupado las oficinas que estaban muy separadas y estamos en alrededor de 50.000, 60.000 metros cuadrados en una Plataforma Gubernamental que se compone por: El Palacio Municipal; la Casa Museo que conocemos; la Casa de los Correos; en el futuro, la Casa Vélez y el hueco que está entre la Casa de Museo y la Casa Vélez, que será el Archivo; y, la manzana de la Merced, del antiguo Colegio Salesianos, más el Parque Maldonado y las calles 5 de Junio y Espejo. Si ustedes ven, todo esto es un Complejo Gubernamental Político en donde se definen las actividades y la administración de la ciudad.

El otro, es una Plataforma Cultural y Artística compuesta por: El pasaje peatonal de la calle Veloz, desde la Catedral hasta la Basílica; la plaza, el parque de La Libertad; la calle Benalcázar, desde la Veloz hasta la Primera Constituyente; y, lo que será el Centro de Convenciones San Francisco, con una capacidad para mil quinientas personas en este sector,

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

más allá de los trabajos que estamos haciendo en el Centro de Arte y Cultura, al norte de la ciudad.

Cuando nosotros tenemos esto y le añadimos la Casa de la Juventud, un proyecto en el cual estamos comprando lo que le llamamos “La Casa Quemada” que está junto a Villa María, que es en parte de la familia Falconí; esa casa, y que está muy avanzado el proceso, esa casa servirá para actividades juveniles y, la cual, conectada con la plaza Villa María, por supuesto, con todo lo que hay que hacer socialmente con el tema de los trabajadores de la construcción, conectado con la calle Veloz y a través de la calle Loja, conectado con lo que hemos definido como el Barrio de los Adolescentes, que es Bellavista, donde estará conformado ese espacio para ese barrio, para actividades de adolescentes, por la simple razón de que, la vocación territorial de ese barrio es de educación de adolescentes; hay cerca de trece Unidades Educativas en el sector, con miles de estudiantes; esto ya nos va conformando el un lado de la ciudad.

Por el otro lado, tenemos el Parque Arqueológico Macají, ese parque, ese terreno grande, enorme, en el cual no se puede construir nada porque existen restos arqueológicos de hace más de mil cuatrocientos años, definidos por los Arqueólogos que hemos contratado en el Municipio y que antes no existían, y también por los estudios que hemos hecho en conjunto y en asociación con la Escuela Politécnica, más los Talleres del Ferrocarril actuales que son propiedad municipal, más las vías que voy a mencionar:

Unidad Nacional, Eplicachima, Daniel León Borja, desde Macají hasta la Estación de Trenes o Plaza Alfaro, incluyendo al Parque infantil o al Parque Guayaquil, al Estadio y a la Ciudadela Municipal; lo cual, nos permite conformar una estructura en donde la gente pueda tener circuitos para trotar, para caminar o para circular en bicicleta.

Esto es parte de un proyecto mayor denominado “Riobamba Ciudad Deportiva”. El hecho de ser ciudad deportiva, no solo es hacer eventos, es también constituir un espacio público donde se puedan generar estas actividades deportivas, donde sea amable la ciudad para actividades del peatón y del ciclista, por sobre el vehículo particular.

En ese contexto, tenemos la inclusión de toda una red de ciclovías; la primera, señalada por este anillo que he marcado al inicio de la circunvalación, 25 kilómetros de ciclovía, más una cruz, una cruz que va desde la Monseñor Proaño, donde conocemos como el sector de la Campana, hasta el Parque Industrial en el sector de la Celso Rodríguez, en el un sentido.

En el otro sentido, desde la calle Carabobo que conecta con la salida a Yaruquíes y, por el otro lado, la Avenida Sucre que va a conectar con la ciclovía que, finalmente, llegará hasta el cantón Guano, de lo cual, existen estudios.

Pero a más de eso les dejo un dato, en la prolongación de la calle García Moreno vamos a ampliar la vía, se llama, me parece, Santa Isabel, la calle; vamos a ensanchar la vía y hacer un bulevar para poder conectar la ciudad, de adentro de este anillo con los Shyris, Parque Ecológico, Yaruquíes, San Luis, a través del canal de riego. Aquí también se ingresa toda la ciclovía, que estamos en proceso de firmar un Convenio con la Empresa Eléctrica y con el

## *Libro de Actas del Consejo Municipal de Piñambra*

---

Consejo Provincial, para que ya se habilite la ciclovia junto al canal de riego.

En este contexto de tener una ciudad amable con los peatones, con los ciclistas, resulta que las ciclovías tienen un alto rechazo ciudadano porque se contraponen a las necesidades de los comerciantes de vender, de que haya parqueaderos para que puedan vender en sus locales.

Esto sucedió en la avenida Mariscal Sucre, en la salida Guano, es por eso que, en diálogos con el Barrio Calzado Libre, que está en el sector, quedamos de acuerdo en que no podemos retroceder una corriente mundial que tiene sentidos ambientales de salud y otros, eliminando las ciclovías, pero sí podemos recorrerle al centro, junto a los parterres, para que pueda existir la posibilidad de que alguien se parquee y pueda comprar a los vecinos de los barrios.

Por eso es que ustedes habrán visto, señoras y señores Concejales, que pasamos la ciclovia de un costado a junto al parterre. Además de eso también tenemos, todavía en proceso, porque esto hay que cumplir ciertos pasos, el tema de que no podemos tener ciclovías de doble sentido en una sola vía, como por ejemplo sucede en la calle Argentinos. Es necesario y esto por seguridad del ciclista, entonces, tenemos que separar esa ciclovia para que vaya en un solo sentido en una calle y en otro sentido en otra calle.

En todo este contexto explicativo hay una línea, digamos, el cruce de estos dos ejes de ciclovías está justamente en la Estación o Plaza Alfaro, donde vamos a tener paradas de bicicletas, la parada central de bicicletas. Esto, señoras y señores, lo estamos haciendo con miras al futuro, esto no es de hoy a mañana.

En esto haremos la conexión por toda la Canónigo Ramos, por el parterre, llegaremos por todo el parterre, en algunas partes el parterre es muy ancho, hay árboles, la ciclovia irá por medio de los árboles, así será, será una cosa muy linda y en su momento se conectará con la avenida Daniel León Borja.

Tenemos el “escollo”, por decirlo así entre comillas, del redondel del Terminal Terrestre, donde está la pileta. Ese está en estudio, la solución para poder cruzar esta parte; luego viene por toda la Daniel León Borja y llega hasta la Estación. Si nosotros hacemos la ciclovia por un lado o por el otro lado, vamos a afectar a los comercios; es por eso que, he definido que este lugar para caminar, para trotar o para ciclovia, sea por el parterre central.

Esto va a significar algunos ajustes geométricos; por ejemplo, hay que retirar la piedra bola que está en esos parterres y que causa muchas molestias, inclusive, para quien camina, hay mujeres que no pueden caminar con taco por este parterre y tenemos que cambiarle a una superficie mucho más lisa, tendremos que hacer algunas remodelaciones; en este sentido, también tendremos que disminuir las opciones de giro en la Carlos Zambrano, donde ya viene el proyecto de remodelación de la Carlos Zambrano, ya está en el portal y que dentro de poco será adjudicado.

Y para eso, para que todo esto suceda, era necesario hacer una verificación. Si nosotros revisamos el parterre de la Daniel León Borja y medimos desde la jardinera hasta incluida la cuneta, tenemos el 1 metro 20 que es reglamentario para una ciclovia.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Los bolardos obstaculizaban el uso del pedal de la bicicleta y es por eso que se lo retiró. En esta prueba y pasado ya el tiempo, lo primero que se hizo fue la prueba de cortarles a nivel de, me parece, 15 centímetros; sin embargo, eso ocasionó algunas complicaciones y es por eso que se retiró totalmente los bolardos.

El futuro es poner estos separadores de tránsito, de los cuales, en Movilidad está el proceso subiéndose, con los cuales evitaremos que un vehículo pueda subirse a la vereda, es parte, es parte de; por lo tanto, todo esto es parte de un plan que está estructurado y elaborado; no es una ocurrencia del momento, como alguna persona por ahí señaló.

A veces, cuando uno ve una obra a la mitad, no puede entender la complejidad de la obra, sino cuando está terminada; sin embargo de todo eso, cuando se le presentó lo que les estoy diciendo a ustedes, la respuesta de la Agencia de Cooperación Alemana fue contundente y señalaba que de las 17 ciudades que tienen esta calificación, esta candidatura, han reducido a 5 y de estas 5, Riobamba está aquí, palabras textuales del Director, aquí, y las otras ciudades acá.

Todavía no está hecho el anuncio oficial, pero es muy difícil que Riobamba no esté ya incluida dentro de las cuatro ciudades que van a ser beneficiarias de estos proyectos bancarizables.

Esto va a significar también capacitación a todos los Funcionarios y Autoridades en temas de Movilidad Sostenible de Calentamiento Global que, muchas veces, no se conocen y por lo tanto no se comprenden.

He aquí la explicación, señores Concejales, en su consideración.

Concejal Galo Falconí, tiene la palabra.

**Sale del salón de sesiones la concejala Micaela Lema, siendo las 16H32.**

**Ing. Galo Falconí;** actúa: Gracias, señor Alcalde. Bueno, interesante lo que usted ha mencionado, sin embargo, yo tengo algunas preguntas que sí me gustaría que sean respondidas de acuerdo a lo que usted ha expuesto y quisiera que yo vaya preguntando y usted me vaya respondiendo para no perder los detalles de estos temas.

La primera pregunta es: El objetivo de los retiros de los bolardos, según yo le entiendo, es ocupar la parte de las caminerías como ciclovías, la una de subida y la una de bajada ¿Es así? Señor Alcalde.

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** expresa: Sí.

**Ing. Galo Falconí;** continúa: Ya. Y peatonalmente, el parterre central ya no, por ahí ya no transitaría ¿Ya no se transitaría personalmente?

## *Libro de Actas del Consejo Municipal de Piñambra*

---

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** manifiesta: Existe el concepto de “Traffic Calming” que es, dicho en español: “Calmar el tráfico” en donde hay la posibilidad de que existan circulaciones de carácter mixto, donde la gente tiene cuidado.

Este es un concepto muy conocido a nivel mundial en el tema de movilidad y seguramente es lo que va a pasar mientras no hay el uso ya masivo de la ciclovía. En la medida en la que se utilice la ciclovía, irá siendo exclusiva como vía de bicicletas.

**Ing. Galo Falconí;** dice: O sea, se van a mantener las palmeras y, momentáneamente, hasta que el tráfico ciclístico suba, eso será mixto, personas y bicicletas.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** señala: Así es, sí.

**Ing. Galo Falconí;** expresa: Gracias, la primera pregunta. La segunda pregunta, de igual forma, en la circunvalación se hablaba de poner en el parterre central, este ¿Se va a poner sobre el parterre central? O ¿Se va a poner al lado del parterre central? De subida y de bajada.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** responde: Junto, a ver, aquí igual son dos momentos y para esto debo explicar. Ese proyecto, solamente poniendo separadores de circulación, es decir, estos ladrillitos de plástico reflectivos que separan las circulaciones, solamente eso tiene un costo de alrededor de Dos millones.

No es un proyecto del 2025, es un proyecto a largo plazo. Lo óptimo es, debería ser que esté a nivel de la...

**Ing. Galo Falconí;** menciona: Calzada.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** continúa: No de la calzada, sino de la acera ¿Sí? La calzada es por donde van los vehículos. Como ustedes habrán visto, hay la opción que se hizo en la Canónigo Ramos, donde se hizo todo un bordillo continuo, pero lo que ha ocasionado es que sea un canal donde se depositan muchísimos desperdicios.

Es por eso que, el planteamiento en la primera etapa es poner los separadores de velocidad; y, en el futuro ya poderlo subir en el nivel, pero estoy hablando en un futuro a mediano y largo plazo.

**Ing. Galo Falconí;** expone: Gracias, señor Alcalde. Estaba usted hablando de un Centro de Convenciones San Francisco que alojará, más o menos, mil quinientas personas ¿Qué es lo que va a suceder con el mercado? Con los comerciantes del interior del mercado de San Francisco.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** indica: Cuando uno analiza la eficiencia en el uso de las construcciones, uno puede también tener construcciones de carácter mixto, cuando no son utilizadas al mismo tiempo y eso se lo ha demostrado, por ejemplo, con la Sesión Solemne

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

que se hizo en su momento en el mercado San Francisco, donde no se afectó a los comerciantes.

En su momento, en diciembre, vamos a hacer ahí varios eventos musicales, desde los Villancicos, hasta la Sinfónica, etcétera, en este espacio maravilloso que teníamos escondido; sin embargo de eso, esto requiere un proyecto, un diseño de un proyecto, para mejorar los locales de venta, hemos retirado muchos locales que estaban en la plataforma central, tenemos que nivelar el piso para que todo sea un solo nivel ¿Sí?

Entonces, en resumen, hay la posibilidad de que existan los dos usos de manera alternada, por decirlo de alguna manera; esto siempre hay que verlo en conexión con lo que va a pasar en el parque de La Libertad y en el Bulevar Cultural de la calle Veloz.

**Ing. Galo Falconí;** expresa: Gracias, señor Alcalde. Se hablaba también, usted nos mencionaba de una parada de bicicletas en la Plaza Alfaro ¿A qué se refiere? ¿Cuál es el objeto de esta parada de bicicletas que se va a ubicar en la plaza Alfaro?

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** manifiesta: A ver, cuando existen sistemas de ciclovías, de uso de bicicletas, se necesita paradas, varias paradas, no una, varias, uno necesita poder estacionar las bicicletas en lugares cercanos a su destino; es decir, habrá paradas en el Parque Infantil, habrá paradas en la Loma de Quito, habrá paradas en diferentes lugares, como estacionamientos de bicicletas.

Pero la estación de trenes que, además, dentro de los conceptos de movilidad funciona muy bien, la complementación entre un sistema de tranvía, que es otro tema que está en, que me olvidé de explicarle y que lo voy a hacer, un proceso, un tema de transporte público conectado a la bicicleta. La bicicleta por sí sola no funciona, el transporte público que con la bicicleta se potencia un montón, uno llega desde la casa a una estación y desde esa estación toma el transporte público.

Dentro de los diálogos que se han hecho para el tema del tren, sí, se ha hablado y aquí tengo que hacer una explicación adicional que es muy, pero muy interesante, y es el hecho de que, nosotros estamos buscando la declaratoria del polo de desarrollo de Riobamba como polo de desarrollo, el Hub Logístico en el sector de San Juan, Calpi y Licán que, si lo tenemos claro, es algo así:

Aquí tendríamos la mancha industrial, el sector industrial en el sector de San Juan y Calpi, y luego de un par, de unos cuantos kilómetros, tendríamos el área de habitaciones, es decir, el área central de la ciudad.

¿Cómo conectamos? ¿Cómo conectamos esta zona industrial con el área de habitaciones? A través de una línea de tren ligero, pero esto no es para mañana, esto necesitará diez, quince, veinte años en construirse, pero en algún momento hay que planificar el futuro y eso es lo que estamos haciendo.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Esta, una de estas paradas que circulen desde Calpi hasta el centro de la ciudad, tendrá como un punto de encuentro la Estación, la Plaza Eloy Alfaro, y de ahí tendrá que salir hacia el otro lado.

Los diálogos con los transportistas se darán en su momento, por supuesto, para que todo sea armónico, pero ahí vemos cómo la plaza Eloy Alfaro o Estación de Trenes se convertirá en un nodo importante, articulador de diferentes medios de transporte, uno de ellos, las bicicletas.

Resumen y para decirle en una respuesta rápida a lo que usted pregunta, sería una parada grande de bicicletas.

**Ing. Galo Falconí;** comenta: Gracias, señor Alcalde. Finalmente, quiero hacerle otra pregunta acompañada de varias sugerencias también aquí.

El proyecto, usted lo ha mencionado, va a ser muy costoso, probablemente sea financiado por la GIZ, como lo había explicado; y, aquí viene una pregunta ¿Existe ya algún estudio en este tema de la movilidad ciclística que justifique toda esta inversión económica a nivel del cantón Riobamba? ¿Es justificable esa inversión? O ¿Se la va a ir haciendo paulatinamente?

Y en el caso de que así fuera, sí me gustaría, señor Alcalde, no sé el criterio de los otros compañeros Concejales, de que este proyecto sí se nos haga conocer más detalladamente y se nos pueda socializar, de manera que lo vayamos también analizando, porque para esto sí se va a necesitar algún presupuesto que parece bastante alto. Gracias.

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** manifiesta: Como le había comentado, la respuesta a lo que usted señala es un poco mixta; en parte existe ya un Plan de Movilidad, en el cual, están contempladas las ciclovías; este Plan de Movilidad ha hecho que se hayan implementado algunas cosas de manera correcta; otras, creo yo, de manera incorrecta en el pasado, se ha ido implementando una red de ciclovías que todavía está desarticulada, lo que nosotros tenemos que hacer es articular esas vías, para que una persona pueda circular de un lugar a otro ¿Sí?

Entonces, ya existe un Plan de Movilidad que ustedes lo deben conocer porque ya tiene un par de años de vigencia, y que debe ser modificado hasta el dos mil veinticinco, esta es la primera parte de la explicación.

La segunda, nosotros estamos en este momento en un proceso de Consultoría del Plan de Uso y Gestión del Suelo, y esto es importantísimo entenderlo, lo que voy a decir, lo que voy a decir de aquí en adelante.

El Plan de Uso y Gestión del Suelo debe estar conectada con el nuevo Plan de Movilidad, primera cosa. Si es que no está conectada con el nuevo Plan de Movilidad, no van a compaginar las cosas, pero también debe estar conectada con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, el que aprobamos, el PD y OT que se aprobó en marzo; y también debe estar conectada con el Plan Estratégico Institucional, ese plan que nunca existió antes y

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

que en esta administración lo construimos, que es el plan en el cual se define cómo va a funcionar la institución para que pueda cumplir el PD y OT y pueda cumplir el PUGS y pueda cumplir el Plan de Movilidad ¿Sí? O sea, estas cosas hay que entenderlas.

Para que todo esto suceda, hicimos el estudio, la modelización macroeconómica de la ciudad, en donde, por darles un dato, solo un dato al azar de los muchos que tiene este modelo que no tiene, yo no sé si alguna otra ciudad del país, al menos actualizado, ninguna, solo Riobamba, es en donde se define, se modeló las actividades económicas del Cantón Riobamba y donde definimos ya, en modelos matemáticos, que la principal actividad económica de Riobamba son las universidades.

Las universidades le mantienen a media ciudad, así de sencillo, lo cual, nos lleva a entender que debemos tratarles bien a nuestros estudiantes que vienen acá a la ciudad, olvidarnos que “Riobamba solo es para riobambeños”, sino que hay gente y visitantes que vienen a nuestra ciudad que deben ser acogidos porque son los que dejan recursos a esta ciudad, solo por dejarlo como un dato de los muchos que nos da este modelo.

Ahora bien, tenemos que entregar, según la normativa actual, los Planes de Uso y Gestión del Suelo, hasta noviembre; es posible que exista un decreto presidencial que lo estire hasta marzo del dos mil veinticinco, el plazo, pero ¿Qué sucede? Que una vez que se entregue el Plan de Uso y Gestión del Suelo, hay que hacer lo que se hace en los proyectos de verdad, cuando se planifica bien, se retroalimenta el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, el PD y OT, se retroalimenta el Plan Estratégico Institucional, se retroalimenta el Plan de Movilidad, y otra vez empieza el ciclo de reestructuración de todo lo planificado. Esa es la forma cómo estamos desarrollando la planificación de la ciudad.

Como concepto fundamental, que debo decir y me alegra mucho lo que voy a señalar, hemos cambiado una metodología, yo digo regional y de muchas décadas, porque normalmente estos planes se lo hace en relación al tiempo, a diez años, a quince años, a veinte años, a cuarenta años, a cincuenta años, y lo que yo le he pedido al equipo de Planificación es que lo diseñen en relación a quinientos K, es decir, en relación al crecimiento poblacional, no al tiempo transcurrido.

¿Por qué? Porque existen muchas variables y a veces crece o decrece la población en diferentes épocas de las planificadas; este cambio metodológico ha sido muy acogido por diferentes instituciones a nivel nacional, yo creo que dentro de poco va a ser acogido como modelo nacional y, nuestro diseño, está hecho para cuando seamos quinientos mil habitantes, es decir, el doble, casi el doble, somos doscientos sesenta y ocho.

Entonces, esto nos va a permitir mucha flexibilidad, de acuerdo a cuando vamos a crecer, vamos a saber qué necesitamos en un cierto momento, ajustar o no. Espero haber respondido sus inquietudes.

Concejal Nancy Santillán.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba*

---

**Ing. Nancy Santillán;** enuncia: Gracias, señor Alcalde. Bueno, como yo siempre he manifestado, las ideas que usted tiene son muy buenas, pero, lamentablemente, el equipo que está alrededor suyo, no sé si es que les está acompañando con lo que usted nos ha dicho. ¿Por qué? Porque aquí nos dice en el informe que: “Siguiendo los siguientes procedimientos que son: Evaluación técnica, un plan de trabajo y las intervenciones se han realizado por el personal técnico capacitado”.

Mi pregunta es: No nos han presentado ninguna evaluación técnica; no nos han presentado ningún plan de trabajo, ni tampoco nos han justificado. Porque, si mal no recuerdo, fue a principios del año o a finales del año que, primero, retiraron una parte de los bolardos dejando un espacio, no sabría decirle si de unos quince centímetros, tal vez más, y después volvieron a retirarlo de raíz.

**Sale del salón de sesiones el concejal Carlos Aulla, siendo las 16H52.**

Entonces, no sé si es que ¿Dónde está ese plan que tenían que hacerlo por partes? Después de que nosotros manifestamos, hemos visto que no nos han presentado y, me imagino, que debe haber un plan o un proyecto con el año anterior, porque eso fue, como le menciono, cortado, mal no recuerdo si fue en diciembre o en enero de este año; mi pregunta.

Y lo segundo que quiero preguntar o más bien dicho, comentar, es algo que usted ha mencionado sobre la casa de Villa María. No sé si le han comentado, señor Alcalde, pero unos señores Falconí se acercaron ya hace vario tiempo a mi oficina, en donde ellos manifestaron que arbitrariamente han falseado las escrituras de esa casa y actualmente está a nombre de señores Falconí, pero que no es el verdadero dueño; los verdaderos dueños tienen las escrituras, los verdaderos dueños han presentado con fecha de 1917, que ellos tienen.

Se han acercado al Registro de la Propiedad para ver cómo compraron esta casa y ellos han manifestado según las Notarías que existen por la compra venta de este bien; sin embargo, al pedir a las Notarías pertinentes que les den estas copias certificadas de las escrituras, no lo tienen.

**Sale del salón de sesiones el concejal Patricio Guaranga, siendo las 16H55.**

Entonces, nos veríamos en un tremendo problema si estos señores van a meter juicio, me imaginaré si es que están arbitrariamente con otros dueños, sí quisiera recomendarle que se averigüe bien antes de hacer un proceso de compra o adquisición de estos bienes que, parece ser, que existen problemas.

**Sale del salón de sesiones el concejal Celso Rodríguez, siendo las 16H56.**

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** refiere: Gracias, concejal Nancy Santillán. Yo le tengo que refutar algo, todo lo que hemos hecho, lo hemos hecho con el equipo y lo hemos hecho analizando cada parte y cada fase del plan; ya expliqué, pero lo voy a volver a hacer de manera sencilla el tema de los bolardos.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Piñambuco*

---

**Ing. Nancy Santillán;** menciona: Perdón, señor Alcalde, es que no sería de explicarnos, sino más bien, que nos presenten por escrito el plan de lo que dice que están aquí ¿No? Porque solamente dan una respuesta al compañero Rafael Quitio.

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** continúa: Permítame, por favor, le voy a dar la palabra nuevamente si es que usted lo requiere.

Se ha presentado un informe sucinto de lo que se ha realizado, si requiere una ampliación del informe, lo pueden solicitar, encantado de la vida, no hay ningún problema, pero lo expliqué hace un momento.

Hay temas que se los puede hacer, que se los puede hacer como plan piloto o como análisis de alternativas, es por eso que se pidió que se retiren los bolardos hasta una cierta altura ¿Sí? Como vimos que no había en principio un problema mayor por el retiro y que sí empezaban a circular bicicletas, porque aun cuando hay motos que se meten, hay bicicletas que este rato están circulando y que están apropiándose poco a poco, poco a poco.

**Reingresa al salón de sesiones el concejal Carlos Aulla, siendo las 17H01.**

Pero la altura en la que se cortaron los bolardos y le voy a explicar porqué lo sacamos todo de una, la altura a la que se cortaron los bolardos sí generaba algunas complicaciones, golpes sobre todo que estaban sucediendo; y, es por eso que se hizo el análisis para poder sacar todo el bolaro ¿Sí? Y se sacó. Muchos de estos bolardos estaban ya deteriorados y habían cumplido su vida útil y era posible, como digo, por temas de Contraloría, el retirarlos.

Ya le doy la palabra al Concejal.

Entonces, todo esto fue analizado, no es que se hizo así nomás, la intención siempre fue y aquí tenemos, voy a ponerle un ejemplo.

El siguiente paso, desde la Plaza de Toros hasta La Estación, ahí tenemos también la posibilidad de hacerlo por el parterre, pero para eso tendríamos que retirar estos semicírculos que están colocados como macetas, para, exacto, para poder retirar eso, lo primero que he pedido es un análisis por parte de nuestro Experto en Forestal, para que nos diga si las palmeras sufrirían algún daño, en caso de retirarlos; si sufren algún daño y si es que se retiran, dónde se las coloca.

Y para hacer todo ese trabajo primero hay que socializar con la gente, siempre habrá uno, dos o tres que rechacen, pero que, uno, dos o tres, que rechacen, no significa que todos vayan a rechazar, eso es parte de la socialización. Todos esos procesos se están haciendo y por eso es que se lo hace con calma y con tranquilidad.

También parte de la socialización es aprender a utilizar, lo que antes era una reja con estos bolardos, ahora tienen la libertad de cumplir la norma, como en otras aceras de la ciudad, de cumplir la norma. Acuérdense, en su momento, cuando se hicieron las rampas en la 10 de Agosto, habían motos que se subían por la vereda de la 10 de Agosto.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Píbilamba*

---

Respecto al tema de Villa María, claro, el Municipio puede adquirir a través de una expropiación, pagando, por supuesto, puede adquirir el predio sea quien sea el dueño, sea quien sea el dueño, es mejor cuando se dialoga con las partes y se llega a un acuerdo. En este caso, lo que usted tiene conocimiento, nosotros lo tenemos también conocimiento desde hace algunas semanas atrás y rumores desde hace algunos meses atrás, pero no somos nosotros, como Municipio, quienes decidimos quién es el dueño, que lo haga la justicia, que lo haga la justicia; de ser el caso, consignaremos el dinero a un Juez, el cual sabrá a quién entrega; no somos nosotros quienes definimos, pero por supuesto que tenemos que cumplir los pasos.

Si no fuera por eso, hace rato que ya estaban los jóvenes haciendo sus actividades y estábamos arreglando ese patrimonio que está destruido; justamente, por cumplir cada uno de los pasos legales es que estamos esperando a que eso se solucione para poder ya adquirir ese bien, ese bien va a hacerle mucho bien a la juventud.

Concejal Wanderberg Villamarín.

**Tlgo. Wanderberg Villamarín;** comenta: Muy buenas tardes, señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, compañeros Concejales, funcionarios. Primero, mil disculpas por la demora, señor Alcalde y compañeros, imprevistos.

Dos puntitos nomás quisiera tocar en el tema que tocó el compañero Galo Falconí, no los iba a tocar, pero ya que ha tocado, yo tuve una reunión con los ciclistas, me di el trabajo, porque me di el trabajo de sentarme en la avenida; es lo hecho y transeúntes en la mitad casi no hay, casi no hay; los de la bicicleta están contentos de tener eso, pero, pero, aquí lo que decía el Alcalde, no lo ven bien que sea mixta, caminando, que hay muy pocos, y para los ciclistas.

Me decían que le ven bien porque la avenida no es de alto tráfico de velocidad, por el mismo hecho de que hay muchos vehículos, pueden circular tranquilamente, pero aquí sí, no es un halón de orejas, sino siempre es un llamado a decir que se socialice, que se haga una campaña una noche, un día, como se le hizo ¿Se acuerda? Señor Alcalde, para el evento ciclistico, que esto va a ser exclusivamente para ellos.

Y lo que nos falta a veces, señalética, que la gente vaya entendiendo que ese espacio es únicamente para eso, porque dicen que la mayoría, y sí lo vi yo, la mayoría de transeúntes, que son muy pocos, lo que hacen es cruzarse, ir pisando todita la jardinería que hay ahí y también eso tenemos que evitar que algún ciclista también quiera hacerlo.

Entonces, me decían que la idea sería lindo, empezar desde el Banco de Guayaquil, todo eso y bajar todo, porque el mismo hecho y, repito, que no es de alta velocidad, pueden tranquilamente estar los ciclistas, pero que hagan una campaña de uno o dos días en fin de semana, que pueden tranquilamente ir por el medio, pero que querían evitar eso de lo que he dicho, de que sea mixto.

Y termino diciendo que es importante, señor Alcalde, que haya esos parqueaderos para las bicicletas, pero en absolutamente los lugares estratégicos. Por ejemplo, yo le voy a decir con

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

toda la franqueza, aquí hay para tres, cuatro bicicletas, no hay más, en este parque; entonces, sí debe haber más, porque la gente conoce de ciclismo, que yo hago muy poco, pero no lo conozco como ellos, afortunadamente es plano Riobamba, es plano, y pueden trasladarse de un lugar al otro.

Así que, más bien le pediría de la manera más comedia que se haga esa campaña y si podemos sumarnos, nosotros también salir y socializar, porque hay gente que está contenta, hay gente que está contenta y está diciendo que nuevamente se retome; y, esto es pedido de la gente y lo están viendo, que se retome una vez por lo menos al mes el paseo familiar en ciclismo, cerrando una avenida y que, a los que les duele, que caminen, que hagan deporte.

Si quieren ir a comprar el periódico, el hornado, que caminen, pero quieren estar como lo hacen en Quito, dicen que se puede cerrar una vez al mes la avenida y estar como estamos, con los hijos, paseándose tranquilamente por la vía, ciclismo, caminando, es lo que están pidiendo.

Y más bien les pedí, señor Alcalde, que me lo hagan por escrito, todos esos padres de familia y ciclistas y la gente que camina, para hacerles llegar, hacerles llegar formalmente esa petición. No me parece mal, una vez al mes que se cierre, tal vez, la recta del estadio, la avenida y puedan caminar tranquilamente la gente.

Me parece muy buena idea y, como digo nuevamente, en domingo es bueno un reencuentro familiar. Eso nomás, señor Alcalde, gracias.

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** señala: Gracias. Ya le doy la palabra.

Concejal Villamarín, un poco para explicar la metodología, porque genera preguntas y complicaciones, quiero contar la diferencia entre las políticas, y no digo de la actual administración, en general, de una ciudad mexicana, Guadalajara y la ciudad de Riobamba, y esto quizás aclare muchas cosas.

En Guadalajara, durante seis años cerraron el Centro Histórico, lo cerraron completamente para hacer un rediseño del espacio público ¿Qué sucedió? Que se destruyeron comercios, se vació el Centro Histórico, hicieron la remodelación, también pasos a desnivel y cosas por el estilo, pero también cambio de la superficie, cambio de las veredas y todo, les pusieron el mismo nivel, etcétera, etcétera, quedó muy bonito, pero ahora están en un proceso de reinscripción de personas y de actividades en el Centro Histórico; eso pasó en Guadalajara.

¿Qué sucede en Riobamba? En Riobamba se dice “Cuándo me cambian esas piedras de las calles que hacen vibrar tanto a los carros”. Debemos estar, más o menos, unos 15 o 20 años cambiando las piedras, poquito a poquito; sin darnos cuenta estamos haciendo lo mismo que Guadalajara, lo mismo, solo que aquí es menos traumático porque lo vamos haciendo por partes y ni nos damos cuenta.

Ya está la Guayaquil, ya está la Primera Constituyente, cambiadas las piedras; ya está la 5 de Junio, en mi administración, cambiadas, modificadas, alisadas las piedras; y así, hay varias

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

calles de la ciudad que ya están y, seguramente, en mi administración se harán más, la 10 de Agosto, por ejemplo, es el siguiente paso y luego se irán haciendo sin tener ese trauma que tuvo Guadalajara. Poquito a poquito, ni nos damos cuenta, pero las cosas van sucediendo, ni nos damos cuenta, es muy armónico lo que sucede históricamente en la ciudad de Riobamba.

Sí, hay un tiempo en el que la calle Guayaquil estuvo cerrada el tráfico, claro, por supuesto, porque había que hacer el trabajo, pero no todo el Centro Histórico, pero no todo el Centro Histórico a la vez.

Con las ciclo vías, más o menos, pasa lo mismo; se está construyendo una red de ciclo vías; en algunos casos se han hecho pruebas, hablo de la anterior administración; yo, cuando hay cosas que están mal como Maguazo – Alao, lo digo claramente, pero cosas como las ciclo vías, en las que se hagan prueba error y se tenga que reformular, eso es parte de la vida urbana, es parte de la vida urbana; que va a haber el opositor que se sofoque y diga “Dios mío, porqué hacen una prueba”, Así funcionan las ciudades en la historia y en el mundo, quien no sepa eso es porque no conoce de urbanismo, así de fácil.

Entonces, en este punto hemos hecho una prueba, no es extremadamente traumático, cortamos unos bolardos a 15 centímetros. Sí hubo un par de, no sé, de golpes de zapatos, de alguna canilla, claro, y ahora los retiramos y la gente empieza a utilizar la ciclo vía. Y como dice el concejal Villamarín, es cuestión de ponerse a ver y vemos cómo empiezan las bicicletas a apropiarse. Recojo la sugerencia de hacer la campaña comunicacional, por supuesto, pero en su momento, en su momento. Esta misma explicación es parte de eso.

Respecto al ciclo paseo, Concejal, no va a ser una vez al mes, va a ser todos los domingos, todos los domingos, estamos en el análisis final y creemos que será por la calle Guayaquil; y, probablemente, cuando hagamos el ciclo paseo por la calle Guayaquil verificaremos si fortalece o no fortalece el sistema productivo comercial; si lo fortalece, lo mantenemos, si no lo fortalece, no lo mantenemos, lo modificamos, como se tiene que hacer en las ciudades.

Y vamos a ir, seguramente, cuando tengamos un ciclo paseo por el Centro Histórico de la ciudad, por la Unidad Nacional y el Centro Histórico de la ciudad, lo que vamos a tener es una mayor afluencia de gente al Centro Histórico y, por lo tanto, el fortalecimiento y dinamismo productivo de este Centro Histórico, que es lo que estamos buscando; y, si a eso le añadimos las otras partes del rompecabezas como, por ejemplo, la plataforma cultural y artística del sector del parque La Libertad, vamos a entender que todo es parte de un plan.

Concejal Rafael Quitio, tiene la palabra.

**Abg. Rafael Quitio;** dice: Gracias, señor Alcalde. Estando en el punto 3.-, bueno, se ha topado algunos temas, creo que es importante, señor Alcalde, bien es cierto, en el mes de junio, 6 de junio, nosotros tratamos desde la Comisión de Movilidad este tema, previo a una denuncia de los ciudadanos que habían sufrido algunos accidentes en el sector; se habían, usted ya lo dijo, algunos se habían tropezado, se habían caído, porque se habían cortado a una altura de 10, 15, no sé a qué altura fueron cortadas; y, también había la denuncia que esa obra estaban pagando de la Contribución Especial.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Pícolamba*

---

Y nosotros por eso tratamos en el orden del día, solicitamos la información al Director de aquel momento de Movilidad, envió al señor técnico y el señor Técnico manifestó que no tenían conocimiento. Entonces, la Comisión, los compañeros decidimos solicitar la información a Obras Públicas; Obras Públicas, cuando se fue el señor Técnico nos dijo que tampoco conocía, no tenían ningún conocimiento y manifestó el Técnico que, posiblemente, la Dirección Administrativa lo había hecho ese corte.

Y solicitamos, volvimos a tratar, se fue, en representación del Director Administrativo, se fue un Técnico, dijo, sí, cortamos desde la Dirección Administrativa porque estaban dañado algunos bolardos y que iban a hacer un mantenimiento y no estaban bien, solo estaban pegados, algo así nos dijo, y que iban a volver a poner.

Entonces, nosotros conocimos y creo que hay un dictamen, lo solicitamos a usted que nos informe que ¿Van a volver a poner? ¿No se va a volver a poner? Y que estaban, también preguntamos en esa reunión, me recuerdo claro, compañeros Concejales miembros de la comisión, que si estábamos pagando la Contribución Especial o no, y no tenía conocimiento el funcionario que expuso.

Entonces, señor Alcalde, mejor mi pregunta sería, para darle información en caso que los ciudadanos nos volvieran a preguntar pues ¿Se está pagando la Contribución Especial? O ¿Ya se pagó esa obra? Y ¿Dónde se encuentra? ¿Se va a volver a poner? Usted manifiesta, sí le entendí, ya no se va a volver a poner. Entonces ¿Va a haber alguna reubicación? ¿Dónde se encuentra esos bolardos? Y creo que, dentro de eso pues, por supuesto, queremos el desarrollo de la ciudad, excelente.

Se ha tratado algunos temas, por ejemplo, el tema de peatonal de los Centros Históricos, eso es importantísimo, eso existe aquí nomás en capital de los ecuatorianos, en Quito; antes, bueno, no sé si conocían ustedes, compañeros, señor Alcalde, la calle Chile y Benalcázar hacia abajo, hacia la Plaza Grande, por el Palacio Carondelet, se bajaba los vehículos; ahora es peatonal; entonces, no es que no se puede hacer y, si vemos en algunos partes de las ciudades del mundo, solo aquí nomás tenemos en el hermano país de Perú, plaza Las Armas, Plaza de Armas, todo es peatonal, no entra ningún vehículo; entonces, dentro de eso creo que es importantísimo ir viendo el desarrollo, señor Alcalde.

Mejor mi consulta puntual es ¿Ya no se va a poner los bolardos en ese lugar? Y ¿Dónde se encuentran? Y ¿Estamos pagando? ¿No estamos pagando la Contribución Especial? Porque si nos vuelven a preguntar, nos vuelven a solicitar, cuál sería nuestra respuesta.

Nada más, señor Alcalde.

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** manifiesta: Gracias. La obra de retiro de bolardos no se está pagando Contribución Especial de Mejoras.

Los bolardos, seguramente, están en las bodegas municipales, eso es fácilmente verificable.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

La segunda, la tercera: Si se van a volver a colocar, no se va a volver a colocar bolardos, lo que se va a poner es separadores de circulación que, como lo explicaba hace un rato, son una especie de ladrillos que se colocan en la calzada para que un vehículo no pueda subirse.

Si no hay más observaciones, señora Vicealcaldesa, tiene la palabra.

**Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa;** expresa: Muchas gracias, señor Alcalde, había pedido la palabra hace bastante rato.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** señala: Lo siento mucho, señora Vicealcaldesa.

**Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa;** expresa: No se preocupe. Señor Alcalde, la propuesta del proyecto que usted está indicando este momento, como lo dijo el compañero Concejal Galo Falconí, es bastante atractiva, que si es que va encaminado y se desarrolla y se concreta, por supuesto que va a permitir el desarrollo del cantón Riobamba.

Hay que pensar, no solamente en las bicicletas, sino en el futuro y, desde ya, cómo se está trabajando con los vehículos que forman parte de la micro movilidad que se está de manera acelerada trabajando o las personas están adquiriendo ciertos vehículos que forman parte de esta micro movilidad, para poder ellos transitar por las diferentes calles.

Mi comentario iba encaminado en lo que había dicho el compañero concejal Rafael Quitio, respecto a las personas o a los señores Directores que conocían de estos proyectos; sin ser parte de la Comisión, sabía que habían hecho esas solicitudes. De manera informal, se puede decir, llamé por teléfono a los señores Directores, los que me manifestaron que no conocían de este proyecto, Obras Públicas, Movilidad, el mismo señor Director Administrativo, y hablé con la persona que está encargada de los talleres y él nos decía que, sí, que efectivamente, él había retirado.

Pero, señor Alcalde, yo considero que estos proyectos van completamente encaminados en el desarrollo, jamás podríamos nosotros irnos en contra de algo que permita el crecimiento y ser atractivos como cantón. Pero parte de las observaciones que nosotros tenemos es que, existan los estudios o los proyectos que nos permitan a nosotros poder llegar a esto, a la consecución de estos proyectos, y eso es lo que nosotros no tenemos.

Quizás usted, desde su contexto y su equipo de trabajo, conoce de lo que se está desarrollando, y es aquí lo que dicen los compañeros, esa socialización, no solamente con los ciudadanos, sino con quienes también formamos parte de este Concejo que también transmitimos esa información a la ciudadanía, de alguna manera.

Es importante sí, que se nos haga conocer también, señor Alcalde, porque nosotros muchas veces nos enteramos cuando ya se están ejecutando, cuando usted sale a medios y es ahí cuando nosotros recién tenemos conocimiento. Y yo le sugiero, señor Alcalde, tener esa forma de poder compartir con los Concejales esta información, para nosotros también de alguna manera brindar el apoyo que se requiere para la consecución de estos proyectos que, vuelvo a repetir, son completamente importantes.

Hay que trabajar en esa micro movilidad que los jóvenes ya la tienen, que Riobamba ya la tiene, pero necesitamos trabajar también en la norma que establezca cómo van a transitar estos vehículos de micro movilidad; y, es necesario también que, desde la Dirección de Movilidad, estén los Agentes de Control revisando y controlando, hasta que la gente se acostumbre, de que estos parterres que están en la avenida Daniel León Borja, no son vías para transitar motos, ni vehículos.

Es una problemática que existe y que la ciudadanía se está quejando; estamos nosotros aquí para trabajar y, porqué no, encaminar estos proyectos, pero la socialización es importante y que los señores Directores que, vuelvo a repetir, les llamé por teléfono, me indicaban que no conocían; bajo qué criterio o bajo qué contexto o proyecto se realizaron el retiro de estos bolardos.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** señala: Muchas gracias, señora Vicealcaldesa, acojo todas sus sugerencias de la manera más positiva y propositiva.

Si no hay más observaciones, se da por conocido el informe.

Señor Secretario, siguiente punto del orden del día.

El Concejo Municipal **RESUELVE:** Dar por conocido el Informe sobre el retiro de los bolardos que se encontraban ubicados en la Avenida Daniel León Borja.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** lee: Señor Alcalde, nos corresponde tratar el punto número:

#### **4. Informe y Sugerencias de Alcaldía.**

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** interviene: Muchas gracias, prepare el video, por favor.

(Se proyecta el video)

Señores Concejales, hay semanas que son muy complicadas y hay semanas que son de logros y, yo quisiera, se me hace complicado definir cuál es el logro mayor, pero por un espíritu patriótico debo señalar que, el principal, es la Declaratoria; el hecho de que hoy se le entregó al Presidente de la Asamblea Nacional, un Proyecto de Ley para declararle “Fiesta Nacional” al 11 de Septiembre como el “Día de la Fundación del Ecuador”.

Esto no es poca cosa, algunos podrán pensar que solamente es una fiesta, una celebración, pero en realidad, en estos días, los emprendedores de la ciudad de Riobamba y los

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

emprendedores de las Juntas Parroquiales han vendido muchísimo, muchísimo sus productos.

Esto ya nos da una explicación clara de lo que podemos lograr cuando esto sea una, cuando esta fecha sea una Fiesta Nacional. El 11 de Septiembre es el cumpleaños del Ecuador, no es poca cosa lo que tenemos. Y más allá, acojo las palabras que suelen decir generalmente: “Hay cosas en las que usted, señor Alcalde, cuando está bien se le apoya”; esta es una que necesitamos apoyarle a la ciudad.

Este es un proceso que no es del Alcalde John Vinueza, sino de la sociedad riobambeña. Desde 1.960, he señalado ya en varias ocasiones, en los diferentes políticos que han venido haciendo este trajinar. Primerito, la sociedad civil, los ciudadanos que son a través de la sociedad Pedro Vicente Maldonado, quienes impulsaron esta declaratoria; después estuvo el ex Asambleísta Cruz presentando una Resolución de la Asamblea. Después de ello, han venido varios Gobernadores, Asambleístas y Alcaldes, con quienes se ha podido trabajar para que esto sea lo que se está construyendo.

Debo mencionar, en el momento en el que estuve en la Asamblea, el trabajo con la Gobernadora Pontón, con el Gobernador Vinueza, con el Gobernador Fernández, con quienes pudimos sacar adelante los eventos que ahora ya son comunes.

La Feria Ecuador, un lugar de encuentro, entre otros territorios y nuestro territorio, en la calle Primera Constituyente; la Sesión Ordinaria en su momento, con una modificación a la resolución que ajustaba temas Históricas, no declaración de República, sino de Estado Ecuatoriano. Que no sea opcional, que sea obligatorio para la Asamblea; que no sea una Sesión Solemne, sino una Sesión Ordinaria, etcétera, etcétera, y que haya una Asamblea Provincial que defina los proyectos de los territorios, como el de Riobamba y Chimborazo.

Por lo tanto, es una fecha que cada día va cogiendo más fuerza y estoy seguro que en el tiempo se va a seguir perfeccionando y va a permitir que nuestros territorios, no solo Riobamba, esta no es una fiesta local a la que le hacemos venir al Ecuador, esta es una fiesta nacional que se realiza en Riobamba, es diferente el concepto, y esto se va a seguir fortaleciendo en el futuro, si todos le apoyamos.

Por este motivo, desde el 25 de agosto tuvimos, empezamos con esta Minga Ciudadana, otro hito que se ha ido desarrollando de Participación Ciudadana que, durante décadas, no se lo veía.

Luego tuvimos el Minuto Cívico, tanto de la Municipalidad, como de la Dirección de Educación, a todo esto han sido, por Quipux, invitados; señora Concejal, eso lo puedo asegurar.

El tema de la construcción de este proceso, no solamente han sido invitadas las autoridades, sino también la ciudadanía, y en calidad de autoridades o en calidad de ciudadanos, uno puede participar, porque esto es un proceso de la ciudad, este es un proceso muy fuerte histórico que debemos construirlo.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Durante la culminación de estos eventos fue, por un lado, una inversión privada en la carrera 10K, conjuntamente con el Mapping y la música y el arte que hubo en el Centro Histórico y que generó una afluencia masiva de ciudadanos, ventas y más ventas, gente que vendía y vendía en estos eventos; esto es dinamizar la economía de la ciudad y esto es lo importante, más allá de lo simbólico histórico.

El día de hoy tuvimos dos hechos relacionados, pero que cada uno tiene una importancia diferente; por un lado, trajimos a los representantes de toda la nación a que se agrupen en este territorio y aquí hablamos de lo que significa hacer leyes desde el territorio.

Pero también tuvimos una sorpresa, nadie lo sabía, absolutamente nadie, porque era una sorpresa que queríamos darle a la ciudad, a la Asamblea; y fue el poner en circulación una de las máquinas del tren con sus dos vagones, y por eso fueron invitados todos quienes asistieron a la sesión de la Asamblea, a que participen de este pequeño trayecto de un kilómetro, que es simbólico, pero que también avizora lo que va a significar la recuperación del tren y en la búsqueda que estamos de que nos den las competencias del mismo al GAD Municipal de Riobamba.

Esto es parte de toda una estrategia, de todo un plan que tiene que ver con esa recuperación de esta infraestructura; fueron todos invitados, quien deseó, fue, quien no pudo pues, no fue, pero tenemos cuatro días más, en los cuales, va a estar funcionando el tren; siempre invitados a participar y hacer de este pequeño recorrido maravilloso de un kilómetro apenas, entre la Plaza Alfaro y los Talleres del Ferrocarril.

Esto significó varias cosas, pero finalmente es que el tren empiece a funcionar. Se notaba la emoción y la alegría de la ciudadanía, nos queda un camino largo por recorrer para que funcione como esperamos; ojalá, en el corto tiempo podamos tener el tren hasta Calpi y hasta Urbina, en los acuerdos que haga falta con el GAD cantonal de Guano y, ojalá, en un momento dado podamos conectar Riobamba y Alausí y finalmente Riobamba – Durán, a través de las líneas férreas y Riobamba – Quito, en su momento, como algún día fue.

Como decía, hay estas cosas que son extraordinarias, pero también hay otro hito que sucedió en esta semana al cual fueron invitados, señores Concejales; fue la apertura de la llave de algo que parecía imposible hace dos años, que el proyecto Maguazo - Alao funcionara; ese era un proyecto absolutamente fallido, no tenía posibilidades de solución, no existía posibilidad de diálogo con las comunidades, no existía Fiscalizador, no existía Gerente, no existía Contratista, el problema legal era irresoluble; no se conocía el destino de las válvulas y de los diferentes equipos que se requerían para que funcione.

Y el día de ayer, 10 de septiembre del año 2024, de forma histórica llegó el agua de Maguazo – Alao, potable, a la ciudad de Riobamba; empieza la cuenta regresiva, 108 días para que podamos entregarle a la ciudad el agua de Maguazo - Alao en las redes de la ciudad.

Este rato ya está en los tanques de San Martín de Veranillo, necesitamos contratar 250 metros, aproximadamente, de tubería; vamos a apoyar a los barrios de San Martín de Veranillo con todas las infraestructuras en las cuales hemos llegado a los acuerdos y vamos a tener el agua

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

de Maguazo – Alao en las casas de la ciudad de Riobamba, en aquellas que ya lo tienen con cisterna, tendrán 24 horas; y aquellos lugares que no tienen agua potable, como son: Porlón o Caminos del Sol y todos los sectores del sur de la ciudad que tendrán agua potable; eso no más sucedió en estos días.

Pero hay otro hito adicional, el que les estoy entregando, señores Concejales, estas gafas que les he entregado, son gafas hechas a partir de la basura, son gafas hechas con basura reciclada, esto es lo que llamábamos la madera plástica, este es el futuro de los residuos inorgánicos de nuestra ciudad, la reutilización de este material que por ahora solo genera lixiviados que lastiman a nuestros ríos.

Esto es una parte, uno de los productos que generaremos en un corto tiempo, para eso se ha implementado la “Casa de los Tereques”; un proceso largo de contratación, del espacio, de maquinarias, que va a empezar a funcionar, en donde podremos recoger esos tereques, esos muebles, esa ropa que muchas veces se bota junto a los contenedores y que ahora tendrán la posibilidad de ser reutilizados; inclusive, hemos dialogado con algunas comunidades que podrían reutilizar y refaccionar estos muebles; eso no más es lo que ha sucedido en esta semana.

Son varios de los hitos en los que se ve los frutos de un trabajo que se viene haciendo día a día. Aquí hay que señalar también el otro hito importantísimo, está subido ya al portal, desde la Empresa de Agua Potable, los sistemas sanitarios de alcantarillado de los barrios Nororientales y Bosques Tubasec; es decir que, ya tendremos dentro de poco adjudicado la colocación y la siembra de tubos en todos los sectores nororientales, orientales y sur de la ciudad de Riobamba, con lo cual podremos finalmente entregarle una mejor calidad de vida y disminuir la desnutrición crónica infantil nacida de la infección de intestinos de nuestros niños por falta de alcantarillado.

Esos son hitos de esta semana, pero que no son solo de esta semana, son de todas las semanas y meses anteriores, en los cuales hemos estado haciendo las cosas bien. Alguien preguntará y ¿Por qué no se hizo antes? Fácil, porque teníamos que cambiar todos esos proyectos que estaban mal hechos y los cambiamos y tuvimos que, para cambiarlos, pedir nuevas aprobaciones en el Ministerio del Ambiente; esas aprobaciones en el Ministerio del Ambiente ya están listas y es por eso que podemos empezar con estas construcciones ¿Qué nos falta? Muchas cosas, como las plantas de tratamiento, su construcción y demás, pero todo eso estamos en los diferentes procesos.

Hay que señalar que en esta semana tuvimos, algunos de los Concejales estuvieron ahí, en esta semana tuvimos la colocación de la red, el encendido de la red eléctrica en barrios donde nunca antes hubo y que se lo hizo en base a diálogos y a gestión con la Empresa Eléctrica. Aquí tengo que reconocer el trabajo hecho por el Secretario de Concejo, Ramiro Vallejo, quien en un par de diálogos con el Gerente de la Empresa Eléctrica consiguió que Durazno Pamba tenga luz.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

El miércoles 04 de septiembre, esto es, con esto termino la primera parte de los grandes hitos que se han dado como resultados en esta semana. Más allá de eso, el miércoles 04 de septiembre tuvimos reuniones con los transportes de la línea gris, para discutir sobre el traslado o no del Terminal Interprovincial al Intracantonal; estamos en esos diálogos para tomar la decisión final.

Como se había comentado en algún momento, el sector de los Manzanares y la Canónigo Ramos, dentro del Plan de Uso y Gestión del Suelo, será propuesto como el sector financiero de la ciudad y eso implica algunas decisiones en cuanto a transporte.

El día miércoles tuvimos reunión con Mario Godoy, Presidente Nacional del Consejo de la Judicatur, donde se definieron acciones conjuntas para, por ejemplo, que exista una mejor atención en el Sistema Judicial de Riobamba, que se utilice ese edificio de la 10 de Agosto y Pichincha, que se remodele el edificio de la Pichincha y Primera Constituyente; tuvimos sesión de Concejo Municipal.

El día jueves tuvimos reunión con las comunidades de Palacio Real y Gaushi, de Calpi, con quienes discutimos sobre los proyectos ejecutados o por ejecutarse en el 2024 y aquellos del 2025; ventajosamente, en esa reunión con los presidentes de las comunidades, pudimos descubrir que existen varios estudios que habían desaparecido de los Archivos Municipales, pero que por fortuna lo tenían los presidentes de las comunidades.

Ese día tuvimos también la reunión, que yo ya había explicado antes, con la Agencia de Cooperación Italiana para el proyecto MOVER, de Movilidad Sostenible; hicimos la inauguración de la red eléctrica de Durazno Pamba; y, en la noche tuvimos algo más, la presentación del Libro del Combate de Riobamba, del 21 de abril de 1822; esto aclara enormemente cómo y de dónde viene nuestra ciudad y nuestras estructuras institucionales.

El día viernes tuvimos reunión con Directorio del Mercado Mayorista o Mercado de Productores “San Pedro de Riobamba”, en el cual, entre otras cosas, se definió el nuevo Gerente General del Mercado Mayorista, que fue designado en la misma persona que estaba teniendo ya antes de manera de encargo esta gerencia.

Ese día tuvimos una visita importantísima al sector de la Inmaculada, en San Luis, es decir, donde están cerca del 70% de las descargas de aguas servidas de la ciudad de Riobamba, todavía de forma combinada.

Ahí le explicamos a la comunidad lo que estábamos haciendo, ellos estaban preocupados porque en algún momento vieron que se iban a botar unas piedras en el lecho de la quebrada y, lastimosamente, por esos actores que fungen de ambientalistas, pero que no siempre lo son, no nos permitieron en su momento poner esas piedras que iban a permitir que no se consuma el lecho de la quebrada y que puedan circular las aguas cuando hay grandes lluvias. El diálogo con la comunidad permitió que podamos ya intervenir en este colector, que sigamos interviniendo en este colector.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

El día sábado 07 de septiembre tuvimos en cambio la visita al barrio San Vicente de Yaruquíes, una reunión espectacular con los vecinos, en la cual, básicamente lo que vamos a hacer, nació ahí la idea y ahí la vamos a construir, de las “Unidades Comunales Productivas”

¿Qué es esto? San Vicente de Yaruquíes es el lugar donde se fabrican los muebles de alta calidad en la ciudad de Riobamba, les vamos a fortalecer, a dar capacitación y apoyo productivo para que ese se vuelva el lugar, al estilo de Guambaló en la provincia de Tungurahua, el lugar donde ellos puedan vender sus muebles.

Les vamos a dar apoyo comunicacional para que se promocionen estos productos, pero también llegamos a acuerdos. Vamos a ponerle vegetación, macetas, árboles, enredaderas en el espacio público; les vamos a apoyar para que pinten las fachadas, y ellos se comprometieron en cuidar todo lo que el Municipio invierte en ese lugar.

Para el 2025 tendremos diseñado el área central, la plaza donde se hace la fiesta de Reyes; vamos a darles, a través de la Empresa Eléctrica, iluminación en la vía que va hacia el cementerio y otros temas más; todo eso se llegaron a los acuerdos con el barrio San Vicente de Yaruquíes.

En la noche, con mucho esfuerzo, logramos completar la carrera 10K, fue muy bonito, el recorrido es espectacular; es la primera edición de una carrera que esperamos se convierta en un emblema y en una tradición de la ciudad de Riobamba; esto fue acompañado de un espectáculo de Mapping que resaltaba el 11 de septiembre, la Fundación del Ecuador desde este territorio ¡Maravilloso! Llegué al final, pero llegué.

El domingo 08 de septiembre se inauguró la “Feria Ecuador”, aquí tengo que resaltar algo, se inauguró de forma conjunta con otras instituciones, con el Gobierno Nacional Descentralizado; es por eso que en la foto se encuentra el señor Gobernador, pues este fue un trabajo en conjunto, entre Municipio y las diferentes Direcciones.

Aquí se presentaron diferentes productos locales, pero también fue un escenario para que puedan ver gente de otros lugares lo que vendemos en Riobamba, y también para que se genere el intercambio con producto de otros cantones; estuvo el Oriente, estuvo la Costa, estuvo la Sierra, presentándose en la “Feria Ecuador”, esta feria hay que fortalecerla.

Debo agradecer a las diferentes provincias que se encontraban aquí, y habla de lo que podemos hacer cuando dejamos de lado cualquier tipo de bandera política, cuando dejamos de lado el celo o el afán de protagonismo y ponemos a todas las instituciones.

Estuvieron las instituciones, las diferentes Direcciones Distritales presentando sus productos; hubo cedulación, estuvo Ministerio de Salud vacunando, vacunando de la rabia a las mascotas, estuvo el Ministerio de Salud, de Educación, presentes; el Banco del Estado; pero también estuvo los diferentes servicios del Municipio de Riobamba, se presentaron los diferentes productos que el Municipio da a la ciudadanía; el reporte es buenas ventas en esta feria.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

El lunes 09 de septiembre se dio el minuto cívico por el Día del Nacimiento del Estado Ecuatoriano, fue un evento patriótico como el que se hace todos los meses, todos los meses, existe este momento cívico tal como dicta la Ordenanza, la cual, todos la conocemos.

El día martes tuvimos una reunión con el Mercado La Esperanza, perdón, el día lunes tuvimos una reunión con el Mercado La Esperanza en el Palacio de Cristal y quedamos en tener otra reunión el día martes, en la cual, estamos definiendo el tema del comercio informal; creo que estamos llegando al fin, a una luz al final del camino, porque estamos organizando, tanto el comercio formal, como el informal.

Ese día tuvimos también Directorio de la Empresa Pública EMAPAR, aquí tengo que señalar algo sumamente importante, agradezco a los miembros del Directorio que estuvieron presentes, el Concejal Patricio Guaranga, el Concejal Alberto Ganán, porque se aprobó los anexos de la provisión de servicios de EMAPAR, en donde se definieron un par de cosas sumamente importantes.

Primera, que se prohíba a los Técnicos de EMAPAR definir el método de cálculo de los estudios hidrosanitarios; esto, para quien conoce del tema es sumamente importante para disminuir los tiempos de respuesta de los Técnicos, para que los proyectos hidrosanitarios sean aprobados inmediatamente y no después de uno, dos, o tres años, como ha sucedido.

Se le da el poder al profesional, para que el profesional pueda presentar los estudios hidrosanitarios en base a una Declaración Juramentada, lo mismo que se ha planteado en la Ordenanza Declarativa, puedan entregar los estudios hidrosanitarios a la EMAPAR y sean simplemente aprobados; la responsabilidad legal de incumplir la norma recae sobre el profesional, por supuesto, pero también la facilidad de que se puedan aprobar inmediatamente estos estudios y evitar todo tipo de extorsión que pudiera haber sucedido.

Ese día tuvimos también las pruebas de potabilización del agua de Maguazo – Alao, lo había comentado antes, ese día el hito más importante es “El vaso de Maguazo”, ese vaso que nos tomamos de agua potable del proyecto Maguazo - Alao.

Por supuesto, como suele suceder cuando hay la inauguración de este tipo de obras, dos o tres dirigentes aprovechan el momento para hacer sus peticiones y ¿Qué pedían en el sector de San Martín de Veranillo? Lo que ya estamos haciendo, pedían que se dé el alcantarillado; les decíamos que los procesos están en camino, y pedían que se firme ese proceso.

Aprovechamos en ese dialogo para también llegar en el acuerdo de la separación de los residuos de San Martín de Veranillo; por lo tanto, a pesar de ser un momento, en un cierto instante, conflictivo, finalmente el resultado fue maravilloso porque llegamos al compromiso de separar los residuos sólidos y de que se instale el alcantarillado, que es algo en lo que finalmente estamos todo el tiempo trabajando.

Luego de lo cual, nos fuimos a la ceremonia de “Toma de Agua de Maguazo – Alao”; un proyecto fallido, un proyecto que ahora ya funciona; viene la cuenta regresiva, 24 de

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

diciembre se conectará el agua de Maguazo - Alao a las redes de agua potable de la ciudad de Riobamba.

¿Qué va a pasar en el entretiempo? Haremos pruebas, señores Concejales, y tal como lo ha pedido la señora Vicealcaldesa, en su momento, todo esto les estoy informando porque es lo que va a suceder.

Seguramente con la cantidad de agua y de caudal que venga, tendremos algunas roturas de tubería, tendremos algunas fugas, por el nuevo caudal que se viene y que no ha sido puesto a prueba nunca en esas instalaciones.

Iremos reparando, lo que se vaya demostrando, esos errores en anteriores administraciones los iremos reparando hasta que tengamos un sistema óptimo; y, el 24 de mayo estará el agua circulando ya y llegando a las llaves de las cocinas, de los baños, perdón, 24 de diciembre, de los hogares de la ciudad de Riobamba; está iniciada la cuenta regresiva.

Se encuentra ya en el Parque La Libertad la instalación de mobiliario, limpieza de muro central, ya podemos ir a caminar y disfrutar de un parque iluminado en La Libertad.

El barrio Quintil recibe apoyo de maquinaria para sus calles, como muchos otros barrios; los Agentes de Control están en operativos constantes en las unidades educativas, en todas las que podemos, siempre habrá alguna y en ciertos momentos en los que haga falta; todavía nos falta, por ejemplo, el rediseño de todo el circuito del sector del puente de Yaruquíes, pero estamos en estos procesos de control de tránsito.

El “Guambra Fest” fue un evento de encuentro para todos. Yaruquíes, tiene medidores inteligentes, esto también es una nueva tecnología que existe en el Plan Piloto que estamos haciendo en Yaruquíes, Plan Piloto.

¿Qué significa Plan Piloto? Que puede tener errores, pero que va a ser, si es que todo funciona bien, el modelo para toda la ciudad, el uso de nuevos medidores inteligentes que puedan ser, inclusive, leídos a través de satélite.

Estamos también trabajando a los guías locales en la protección arqueológica, como ya tenemos arqueólogos, ya podemos trabajar en la puesta en valor de los bienes patrimoniales arqueológicos que por mucho tiempo estuvieron botados.

Parroquias rurales, se sigue fortaleciendo las redes de internet; mantenemos los mercados cada vez más limpios; hay un momento, por supuesto, cuando se generan las actividades en los que, lastimosamente, todavía la gente bota la basura al suelo, pero siempre están ahí nuestro ejército de barrenderos limpiando lo que la ciudadanía todavía no deja de botar en el suelo.

Estamos trabajando en el comercio informal.

El Furgón de la Salud llega a las diferentes parroquias, esta semana a Punín.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Y se realiza, como siempre, para que estén a punto y, sobre todo, después de los arduos trabajos hechos en Pungalá, el mantenimiento de la maquinaria en los talleres del Municipio; el trabajo es constante.

En su consideración el informe, señores Concejales.

Si no hay observaciones, se da por conocido.

Señor Secretario, siguiente punto del orden del día.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** lee: Señor Alcalde, nos corresponde tratar el punto número:

### **5. Asuntos Varios.**

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** señala: En su consideración, señores Concejales. Concejales Carlos Aulla, tiene la palabra.

**Sale del salón de sesiones el concejal Galo Falconí, siendo las 17H32.**

**Abg. Carlos Aulla;** actúa: Gracias, señor Alcalde, compañeros Concejales. Algunos puntos que he querido tratar esta tarde y que he preferido hacerlo en Asuntos Varios, pero que van anclados al tema del informe que usted acabó de dar en el punto anterior.

Se ha hablado de un evento que se realizó sobre la carrera nocturna y que, adicional a esto, se llevó a cabo un proceso que acompañó al primero, que es del tema que, mediante Resolución Administrativa 2024-563-GACP, se adjudica un procedimiento de Subasta Inversa Electrónica para la Organización, Producción, Difusión y Puesta en Escena de Eventos Artísticos, Culturales, Turísticos Y Promocionales en el cantón Riobamba a través del Festival de Luces, MAPPING y SHOWROOM, de la Oferta Turística Rural del cantón Riobamba; adjudicado al oferente Sanafria González John Vicente, por un valor de Dieciocho Mil Cincuenta dólares, sin IVA.

Señor Alcalde, solamente quería aclarar algo. Creo que, Dieciocho Mil Cincuenta dólares para un evento de una sola noche, realmente, suena desproporcionado, pero sí quisiera, y solamente he tomado como ejemplo este proceso, porque se habla de que en todos estos eventos existe reactivación económica, existen ventas, puede ser real, pero yo creo que es el momento de ir haciendo la relación costo – beneficio, con indicadores reales de la inversión que realiza el Municipio, que no signifique un gasto, sino como se ha dicho, una inversión que, si bien es cierto, no retorna a la Municipalidad, retorna a los ciudadanos, que también es válido.

Pero hay que saber datos reales sobre todo lo que sucede, y si pediría que se dé a este Concejo los informes sobre este tipo de gastos, porque lo mismo sucedió en algún evento en el Palacio

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

de Cristal en donde fueron más de Diecinueve Mil dólares para una sola reunión.

Ahora también son Dieciocho Mil, más IVA, para un evento de una sola noche que, realmente, incluso, esa tarde que se estaban haciendo las instalaciones previas para que se lleve a cabo este evento, existían funcionarios municipales realizando algunas instalaciones de andamios, se utilizaba vehículos municipales también, cuando se supone que existe un contratista particular que ganó este proceso; y eso sí hay que aclararlo para no tener malas interpretaciones, y que se diga, qué beneficio tiene para la ciudad un gasto de una noche de más de Dieciocho Mil dólares.

El segundo punto que quería tocar es sobre algunos temas tratados en la Comisión de Patrimonio, que me parece que es importante. Y es el hecho de que han llegado algunos procesos sobre la desvinculación o la exclusión de algunos bienes que ya no tendrían protección emergente a decir en carácter Patrimonial, a decir del INPC, pero que llegan solicitudes por separado referentes a una resolución adoptada en el Concejo Cantonal del año dos mil trece, es la Resolución 463, si no me equivoco, donde se incluyen ciento noventa y un bienes de carácter patrimonial con protección.

### **Reingresa al salón de sesiones el concejal Galo Falconí, siendo las 17H36.**

Y que esto, con el pasar del tiempo y la competencia que asume el Municipio de Riobamba sobre el tema patrimonial en el año dos mil quince, pasan a ser decisión del Municipio la exclusión, pero han venido de manera individual, se han presentado informes a la Comisión y ha habido estas dudas de que, si es que nosotros realizamos la exclusión o guiamos la decisión del Concejo, a través de un dictamen de la Comisión de Patrimonio, sobre el excluir uno u otro bien que los propietarios solicitan para poder realizar otras infraestructuras, intervenciones, etcétera en qué tanto podría afectarnos.

Así que, el pedido en este punto es de que, para evitarnos eso que, incluso, una Acción de Protección fue planteada por un propietario hacia todo el Concejo actual, por esta Resolución adoptada en el año dos mil trece, el Juez obligaría a excluir mediante sentencia, tal vez; y ya vino otro proceso a la Comisión y seguimos con eso, vengan procesos de manera individual.

Creo que el pedido aquí sería que, se trate de revisar esta Resolución en su contexto completo, y este Concejo pueda rever de manera general esta Resolución y evitarnos trámites individuales que, realmente, llegan a la Comisión y sepamos, cuáles bienes son sujetos de protección y cuáles no.

El tercer punto, señor Alcalde, con mucha sorpresa hemos visto, el trabajo de la Comisión de Fiscalización, en uno de los tantos procesos que nosotros hemos intervenido, y es el tema de las grúas en la Dirección de Movilidad. Nosotros hicimos un trabajo en donde se demostraron injerencia de varios funcionarios municipales que tenían un conflicto de interés directo con las grúas y que, de hecho, visitaron algunas oficinas de los compañeros Concejales y la mía propia ¿Sí? En donde se aceptó que existía un aparente conflicto que era un emprendimiento y todo el tema.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Nosotros no podemos permitir que la gente emprenda en el mismo lugar donde está trabajando con otro sueldo, y creo que ahora, hoy por hoy, cuando se ha dado el cambio de los señores Directores en Movilidad, existe un inconveniente de que algunos escritos ingresan hacia la Dirección solicitando, incluso con firmas de Abogado, el ingreso nuevamente de estas operadoras o de estas grúas y nosotros no podemos permitir que esto pase, señor Alcalde y compañeros Concejales.

Cuando se dan las reuniones de estas personas que son dueños de sus compañías, representantes legales ¿Qué sé yo? Se habla de que “No tranquilo, ya está hablado, ya hablamos con tal Concejal”. Aquí no tienen porqué hablar con Concejales, ni con nadie, creo que es un tema de transparencia en las cosas y no podemos permitir.

Entonces le informo, señor Alcalde y compañeros Concejales, que el día de mañana va a haber una reunión en la Dirección de Movilidad, de trabajo sobre el tema de grúas; quien quiera bajar, creo que deberíamos hacerlo porque es hora de seguir transparentando las cosas y que no quieran venir a imponernos, quiénes pueden y quiénes no.

Hace algún tiempo, compañeros de la Comisión de Movilidad habían dado la salida de adquirir, tal vez con el presupuesto del Municipio de Riobamba, propias grúas y dejar de depender de servicios externos que, lo único que ocasionan son focos, incluso, de actos de corrupción.

Y el último punto, señor Alcalde, es el tema de los mercados. También estamos haciendo una Fiscalización bastante integral, que la presentaremos a este Concejo, sobre la EP-EMMPA, sobre algunos temas de varios Gerentes que han pasado por esa institución y varias situaciones que se van dando con puestos ahí en el Mercado de Productores; y que también la fiscalización ha sido el acompañar a las Direcciones, tanto de Control Municipal, como de Movilidad y de Servicios Municipales, en donde hemos logrado establecer varias soluciones, varias salidas a los problemas que presentan, tanto en el tema de organización, en el tema de Movilidad ¿Sí?

Entonces, vamos a presentar y hemos conversado también, ojalá, la Comisión de Legislación, que es la que está tratando la Ordenanza del SEROT, pueda establecer puntos de carga y descarga en los mercados. Vamos a presentarla, pero es prudente decirlo para que también los compañeros que están tratando, logren también, y se les solicita la invitación del caso, para participar en los talleres y poder aportar en lo que podamos.

Pero así mismo nos hemos encontrado en varios mercados, señor Alcalde, en donde existen, cuando se mapea ciertos mercados, existen puestos vacantes, pero cuando se hace la visita física, esos puestos están ocupados. Cuando va el Administrador o va el Director y dice, no puede estar aquí, ya han hablado con no sé quién, han hablado con no sé cuánto, el Doctor me dijo que me quede, el ingeniero dijo que me quede.

Entonces, creo que son esas cosas que hay que tratarlas de poner en orden y de agilizar los procesos que hemos conversado con la Dirección y hemos, creo que estamos trabajando de buena manera, apoyando al tema que se pueda organizar el tema de mercados, de que se

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

pueda mapear lo más pronto posible y se pueda ordenar a los ciudadanos que quieran ocupar de manera formal estos puestos; y, también algunas otras salidas que hemos hablado también con la Dirección de Movilidad.

Creo que son puntos importantes que los debemos tratar, señor Alcalde y compañeros Concejales, para que se pueda tener el contexto claro de las cosas, porque luego se conversa cualquier tema y la gente a veces visita la oficina de los Concejales y cambian totalmente el criterio o hay algunos temas de pasillo por ahí que no se informa cómo son las cosas y hay que decirlos claramente y, ojalá, tengamos el apoyo, tanto del Administrador, como de los compañeros Concejales, para todos estos procesos de orden y que entendamos que no debemos entrometernos.

**Reingresa al salón de sesiones el concejal Celso Rodríguez, siendo las 17H48.**

Y esto creo que es un tema para todos en situaciones que, obviamente, son administrativas o que, por quedar bien con una u otra persona podemos decir, sí, te puedo ayudar o yo te hago esto, cuando son temas realmente administrativos que lo que tenemos que hacer es apoyar con la fiscalización y dar una sugerencia, si es que así es el caso; en todos los temas, no solamente en los que se ha tocado.

Hasta ahí, gracias señor Alcalde y compañeros Concejales.

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** manifiesta: Gracias, Concejal. Solo le doy un dato respecto a alguno de los temas que usted ha señalado. Hace poco se dio un evento en Quito, de MAPPING, que costó Trescientos Mil dólares y cada uno de los puntos costaba alrededor de Doce Mil dólares, porque eso cuesta, porque es una infraestructura muy fuerte.

Hacer un MAPPING no es una proyección así sencilla, esto requiere diseños, no es un día, un día es lo que se presenta, pero el trabajo viene anterior. Todo el conjunto completo, acá costó Dieciocho; mil allá cada punto valía, digámoslo así, como Doce Mil dólares; creo que con eso uno puede hacer una relación de costos.

**Sale del salón de sesiones el concejal Rafael Quitio, siendo las 18H00.**

Respecto a los costos, al retorno social y económico que tienen este tipo de eventos, a pesar de que es el punto Varios y no se toman resoluciones en puntos varios, yo le voy a pedir al Director de Planificación y Desarrollo Productivo como su proceso, que haga una exposición de estos datos. Es lo que estamos haciendo, estamos midiendo el latir productivo de la ciudad de Riobamba. Lo haré para la próxima sesión, ya están tomando apuntes de eso.

Tenemos, claro, nosotros utilizamos los vehículos municipales para la promoción municipal, trasladamos temas municipales, claro, y obviamente que articulamos todo, porque tenemos las competencias para hacerlo, tanto en el fomento de deporte, fomento al arte, a la cultura que nos dicta la ley.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Respecto al tema de grúas, vamos a verificar toda la documentación, pero una cosa son palabras y otra cosa son documentos, en los cuales hay que verificar lo señalado; lo mismo para el tema de mercados.

Sí puedo decir que tenemos dos opciones, estimados Concejales, en esta ciudad. Tenemos dos opciones: O tenemos una ciudad tranquila donde no pasa nada o tenemos una ciudad llena de eventos donde, como hay eventos, se van a generar conflictos y también inversión, gasto; o seguimos en una ciudad donde no pasa nada o atraemos visitantes.

Y atraer visitantes cuesta, es inversión. Esos visitantes gastan en hoteles, gastan en restaurantes, gastan en diferentes cosas, y debo decir, no todas son completamente medibles. La señora que vendió todos los pinchos, es muy difícil contabilizar el número de pinchos vendidos, pero sí sabemos que vendió todos, y que no fue una, ni fueron dos.

Hay mucha gente contenta por lo que vende y, de hecho, como tenemos la costumbre los riobambeños, que nos decimos insurrectos, altivos y bravos, hay personas que venden tan bien, que se enojan y dicen “Porqué no hacen esto todos los meses”; porque reclaman, es una forma, el reclamar por más eventos de estos y más ferias de estas, también es una forma de reconocer que estamos haciendo las cosas bien, así sea a modo reclamo, solo son formas.

Pero la verdad es que, el sistema productivo de Riobamba está fortaleciéndose a través de estos eventos, esa es la realidad, señores Concejales.

Concejal Wanderberg Villamarín, tiene la palabra

**Tlgo. Wanderberg Villamarín;** comenta: Gracias, señor Alcalde. Nada más quiero informar, señor Alcalde y a ustedes, señores del Concejo, porque es el deber informar cuando uno está delegado por la Alcaldía y por los señores Concejales.

El día nueve, lunes nueve, diez de la mañana, se realizó la primera sesión de Directorio de la Empresa Eléctrica y es mi deber informar absolutamente todo. Se hizo la primera sesión, señor Alcalde, de la Empresa Eléctrica, donde tuve la confianza del directorio y he sido nombrado como delegado para el Contrato Colectivo de los funcionarios de la Empresa Eléctrica, junto al Subsecretario de Minas, para tratar el Contrato Colectivo que será estas semanas.

Así que, es importante porque leí el expediente, son diez años que no han tenido un ajuste salarial, pero también tenemos que velar por la Empresa, tenemos que velar porque haya un verdadero estudio técnico, jurídico y financiero para el incremento que están pidiendo, pero es mi deber informar, señor Alcalde y señores Concejales.

Aparte de eso, con Ramiro se hizo una gestión muy importante, compañeros, es procurar, porque saben que se vienen los apagones, hemos logrado que no exista un apagón en el Municipio, para no afectar a la ciudadanía, obviamente, a todos los funcionarios, hasta que se pueda adquirir un generador.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Piñambala*

---

Entonces, más bien debo agradecer también el asesoramiento, de tips, de Ramiro y quien les habla, que hemos conversado y ya está dialogado que no habrá repercusiones en los cortes aquí en el Municipio, que nos afecta a todos. Eso nomás quería informarles, porque es deber, nuevamente los que estamos delegados a directorios, informar todo lo que está pasando en el directorio, señor Alcalde.

Así que, espero la próxima semana informarles, a lo mejor se acerquen trabajadores con los señores Concejales, sería bueno, yo les pasaré también la información porque es importante que hagamos oído de esa negociación, que es justa, pero también que hay que ver los dos lados, cuidar a la Empresa y cuidar también los recursos de los señores trabajadores.

Eso es lo que puedo informar, señor Alcalde y señores del Concejo. Gracias, Alcalde.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** menciona: Muchas gracias, concejal Villamarín. Concejal Edison Tene, tiene la palabra.

**Abg. Edison Tene;** dice: Muchísimas gracias, señor Alcalde. Yo solicitaría a usted, por favor, si fuera tan amable en responderme el memorándum GADMR-CC-2024 de fecha seis de agosto del presente año, con la finalidad de que se me amplíe el equipo multidisciplinario de la ordenanza cero catorce que estamos en tratamiento, señor Alcalde.

Hace un mes presenté el oficio respectivo y hasta la presente fecha no se me da respuesta a este memorándum. Con la finalidad, señor Alcalde, de seguir tratando la ordenanza cero catorce; no lo puedo seguir tratando por cuanto el equipo multidisciplinario, puesto por su autoridad, es mínimo; y, dentro del equipo multidisciplinario se manifestó que tendríamos que ampliar el equipo multidisciplinario.

En tal virtud, le pongo como por ejemplo, muy importante que esté, muy importante para tratar que esté ahí, por ejemplo, la Gestión de Talento Humano, que no lo está; entonces, en ese sentido, esta ordenanza tenemos que sacarlo, creo yo, máximo hasta fin de año, ¿Por qué? Porque necesitamos para la nueva conformación de los diferentes compañeros que van a las diferentes direcciones o a las diferentes comisiones.

En ese sentido, señor Alcalde, por favor, si fuera tan amable, que nos responda ese memorándum y así tener la posibilidad de seguir trabajando; esperemos ya, creo que yo, en unas dos semanas o tres semanas, máximos, traerles ya para acá la ordenanza del SEROT, esperemos; y, vamos a acoger todos los pedidos, se les ha invitado también y ustedes saben que pueden ingresar o venir a los diferentes talleres de las ordenanzas, porque es público también.

Muchas gracias.

Sí le he invitado, compañero Celso, y si no puede venir por sus diferentes ocupaciones, ya no puedo hacer, pero quienes tienen que estar en los talleres yo creo que, sí, es directamente el equipo multidisciplinario. Muchas gracias.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** manifiesta: Concejal, voy a atender su pedido el día de hoy mismo, reviso el oficio y hago lo respectivo; no creo que hay mucho para discutir en eso.

Señores Concejales, de mi parte quiero hacer dos invitaciones:

La primera, a que inviten, o sea, ustedes y personas allegadas, a hacer este recorrido del tren, es cortito, es un kilómetro, va a estar durante cinco días funcionando el tren. Los horarios van a definir, ya les transmito los horarios y el mecanismo de inscripción, digámoslo así, para poder estar, sí, porque creemos que va a haber una afluencia masiva, entonces, hay que controlar el tema.

La segunda, se ha hecho la invitación a la ciudadanía; señores Concejales, también están invitados, a la construcción del Presupuesto 2025 en los diferentes talleres que se irán dando en las siguientes semanas y meses; así es que, esa invitación a ustedes y a quienes tengan necesidades varias en la ciudad. Y esto es una construcción 2025 y, seguramente 2026, en lo que no se pudiese hacer en el 2025.

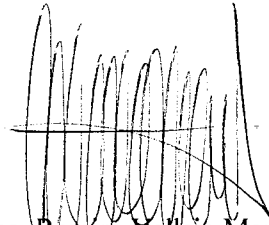
Esa es la invitación y de igual manera a través de Secretaría de Concejo se les informará horarios, fechas y todo lo respectivo.


Si no hay más observaciones, siendo las 18H13, declaro clausurada la presente sesión.

Muchas gracias y una buena tarde.

Se clausura la sesión siendo las 18H13.

  
Arq. John Vinueza Salinas  
ALCALDE DEL CANTÓN RIOBAMBA

  
Abg. Ramiro Vallejo Mancero  
SECRETARIO GENERAL DE CONCEJO



Vlc/Sc/Kbc/Vgv/Rtj/Jhv